

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2025

Instituto Tecnológico de Estudios
Superiores de la Región
Carbonífera.

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
ANTECEDENTES	4
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	4
EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED) ESTÁ DEFINIDO COMO.....	5
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA	6
ORGANIGRAMA AUTORIZADO	11
NOTA METODOLÓGICA	12
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	14
ORIGEN Y EL DESTINO DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS EVALUADOS	15
ANÁLISIS DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS	25
MATRIZ DE INDICADORES 2025	26
FICHA DE INDICADORES	32
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA MATRIZ	57
EVALUACIÓN DEL PbR	59
AVANCE Y EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LA MIR	63
FORTALEZAS.....	68
OPORTUNIDADES.....	68
DEBILIDADES.....	69
AMENAZAS.....	69
SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES PERTINENTES Y ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2024	70
HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES PERTINENTES Y ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025	72
OBJETIVO1	70
OBJETIVO2	70
OBJETIVO 4.....	71
OBJETIVO 5.....	71
OBJETIVO 6.....	71
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	74
OTRAS RECOMENDACIONES	75

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO	76
DATOS DEL COMITÉ EVALUADOR	77
BIBLIOGRAFÍA	78
SITIOS VISITADOS EN LA WEB.....	79
ANEXOS.....	80
GLOSARIO DE TÉRMINOS	80
DEFINICIONES DE LA FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN	85
Anexo A. – MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS EVALUADA	87
Anexo B.- VALORACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PbR-SED. CUESTIONARIO	94
DOCUMENTOS DE REFERENCIA	105
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	112
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	113
CRITERIOS PARA LA APROBACIÓN DE INDICADORES DE LA MIR	122
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	126

INTRODUCCIÓN

La evaluación del desempeño es una responsabilidad que tienen las dependencias de evaluar los recursos federales se ejerzan de acuerdo con el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Esta misma ley en su artículo 110 determinan que la evaluación del desempeño se realiza a través de la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos. Una evaluación se define como:

“Un análisis sistemático e imparcial cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad” (CONEVAL, 2018).

El estado de Coahuila cuenta con un Programa Anual de Evaluación (PAE) cuyo objetivo es la determinación de la evaluación de los programas presupuestarios, como parte del proceso integral, gradual y útil para apoyar las decisiones en materia presupuestaria. Así como difundir los resultados de la evaluación como un elemento relevante del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SED).

El PAE establece en su numeral 11 que los tipos de evaluación que se llevarán a cabo son: Evaluación Específica de Desempeño, Evaluación de Consistencia y Resultados, y Evaluación de Diseño.

ANTECEDENTES

Presupuesto basado en resultados

Las reformas realizadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico al Art. 134, establece los criterios bajo los cuales se debe realizar la planeación y presupuestación de los recursos que disponen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, bajo los criterios de: eficacia, eficiencia, economía y calidad.

Estos criterios se engloban en un modelo llamado Gestión para Resultados GpR el cual tiene como elementos fundamentales el denominado Presupuesto Basado en Resultados PbR y el Sistema de Evaluación del Desempeño SED; es a través de estos dos elementos que se introduce la Metodología del Marco Lógico cuya función principal es servir como marco de referencia para la elaboración de proyectos y programas.

El Presupuesto basado en Resultados PbR propone un cambio en la forma en que el sector público asigna los recursos que dispone, pasando de tener un presupuesto de programas de asignación inercial, enfocado en los procesos actuales y en su continuidad sin considerar los criterios de eficacia, eficiencia, economía y calidad, que se encuentran en un "PbR" enfocado en los resultados obtenidos de la aplicación de los recursos públicos.

El Presupuesto basado en Resultados "PbR" se define según la SHCP como:

"Proceso que incorpora consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto

público federal y promover una más adecuada rendición de cuentas" (SHCP, 2010).

Así, el PbR busca lograr una eficiente asignación de los recursos y dirigirlos a los programas y proyectos que generan mayores y mejores resultados, lo cual tendrá un impacto directo en la calidad de vida de la población.

El Sistema de Evaluación del Desempeño es un elemento importante en la administración pública, pues se encarga de recopilar la información que se genera en el ejercicio del gasto por parte de las instituciones y que buscan cumplir con los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en el ámbito Federal, en los Planes Estatales de Desarrollo (PED) de las Entidades Federativas, y en los Planes Municipales de Desarrollo de los Municipios.

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) está definido como:

El conjunto de elementos que permite monitorear, evaluar y dar seguimiento a las políticas públicas y los programas presupuestarios con el objeto de mejorar los resultados de este" (SHCPb, 2010).

Dentro del Marco del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, el gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza establece la congruencia con el ámbito federal para la determinación de su presupuesto de Egresos, la alineación de sus programas presupuestarios (Pp) con los objetivos y prioridades del Plan Estatal, en términos de lo previsto en la Ley de Planeación del Estado, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado y la Ley General de Contabilidad, como parte del proceso de programación, las

dependencias y entidades deberán realizar la alineación de sus estructuras programáticas con el Plan Estatal.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

Antecedentes

En 1990, un grupo de 30 prominentes empresarios de la Región Carbonífera, encabezados por Don Edilberto Montemayor Galindo, Don Antonio Gutiérrez Garza y el Lic. Luis Alfonso Rodríguez Benavides, se dieron a la tarea de crear una institución de educación superior, que contribuyera a impulsar el desarrollo regional.

El 7 de febrero de 1991 se crea el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera (TecNM Región Carbonífera), fecha en la que se firma el Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero del Instituto. Su Decreto data del 30 de octubre de 1991, mismo que sería publicado en el Periódico Oficial el 22 de noviembre del mismo año. Inició operaciones en turno vespertino el 10 de septiembre de 1991, utilizando provisionalmente las instalaciones de la Secundaria Ramiro Villarreal, en la Villa de Agujita, Coahuila; ofreciendo las carreras de Ingeniería Industrial y Licenciatura en Informática, con una matrícula de 268 alumnos.

Oferta Educativa

La puesta en marcha de las carreras que ofrece el TecNM Región Carbonífera ha sido marcada por el rumbo y las necesidades que el gremio empresarial de la región ha ido demandando a lo largo de estos años, así

como a las exigencias que definen el perfil de los puestos de más demanda en compañías nacionales e internacionales. Tales carreras son: Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Administración, Ing. Petrolera, Ing. Industrial e Ing. Electromecánica, Ing. Química e Ing. en Animaciones Digitales y Efectos Visuales. En la modalidad semipresencial las Carreras de Ing. Industrial e Ing. en Sistemas Computacionales y a partir de 2023 Ing. en Administración modalidad totalmente en línea. Además, ofrece dos programas de Posgrado, Maestría en Administración y Maestría en Ing. Industrial.

Como valor agregado, el Tecnológico de la Carbonífera, cuenta con un Centro Aplicador del Examen Oficial TOEFL en la región norte del Estado; siendo un requisito de titulación para nuestros egresados.

En el año 2010 entra en vigor un nuevo modelo educativo, por lo que los planes de estudio de todas las carreras son diseñados con un enfoque basado en competencias profesionales, ampliando las oportunidades educativas en beneficio de los jóvenes, permitiéndoles una nueva cultura de inserción laboral.

Desarrollo Académico

Muchos son los logros alcanzados por la comunidad del Tecnológico de la Región Carbonífera, destacando por su importancia los siguientes:

- Implementación del Modelo Educativo bajo la concepción del desarrollo de competencias profesionales, para activar las capacidades, destrezas y habilidades aplicadas.
- Obtención en el 2018 de la certificación integral, a través de la modalidad multisitios promovida por el TecNM, migrando a la actualización de la norma 2015, recibiendo los tres certificados de las Normas: ISO

9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, 50001:2018 por parte de la Casa

Certificadora International Northern Registrar (INR). y la adhesión al pacto mundial de la ONU.

- Reconocimiento SEP a nivel nacional por cuatro años consecutivos, a la Calidad Educativa 2009 y 2010 y el Reconocimiento SEP, a la Excelencia Educativa 2011 y 2012.
- Certificación en 2009 en la norma de Equidad de Género.
- Certificación por parte de la Secretaria de Salud como una institución 100% libre de humo de tabaco.

Otros logros trascendentales fueron el reconocimiento del Tecnológico como una institución promotora de la transparencia, espacio 100 % libre de plástico de un solo uso y las certificaciones del Sistema de Gestión de Energía ISO-50001 y del Modelo de Equidad de Género.

Infraestructura

En 1992 se trasladan las actividades del Tecnológico al edificio definitivo y en 1994 se recibe la visita del entonces Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari, quien en el mes de agosto inaugura de manera formal el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, contando a la fecha con 28 Aulas con equipo multimedia y climatizadas, un Centro de Cómputo con dos niveles, un Centro de Idiomas, una Incubadora de Empresas, Laboratorios de: Circuitos Eléctricos, Centro de Manufactura Integrado por Computadora (CIM) el cual fue ampliado durante el año de 2025, Ingeniería Aplicada, Laboratorio de Métodos, CISCO, Potencia, Química, Mecánica y Electrónica; además de Oficinas Directivas, una Biblioteca para 156 lectores en sala y con equipo de cómputo para consulta.

Durante los años 2025 y 2025 se efectuaron remodelaciones y reacondicionamiento de los edificios C y en edificio de Inglés del instituto debido al deterioro de los 32 años de uso de las instalaciones.

Desarrollo Integral del Alumno

La formación integral persigue el propósito de desarrollar, en los estudiantes una formación equilibrada y armónicamente, diversas dimensiones de la persona mediante la promoción del deporte, el arte, la cultura, la formación cívica y ética, la creatividad, el emprendimiento, la investigación y el desarrollo tecnológico.

Por lo que se intensifica la realización de actividades culturales y deportivas, tales como: basquetbol, volibol, futbol soccer, béisbol, porristas, tae kwon do y ajedrez, danza, mariachi, rondalla, pintura y dibujo, edecanes, banda de guerra y escolta. Como resultado de la práctica deportiva en el año 2013, el equipo de béisbol Halcones, obtiene el primer lugar en el LVII Evento Pre-nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos, en la ciudad de Torreón.

En el 2014, el Tecnológico de la Carbonífera, fue sede del LVIII Evento Pre-nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos, con una participación de 12 delegaciones, evento que se llevó a cabo exitosamente. El mismo año se obtiene el primer lugar del equipo de porristas Halcones, en el Campeonato Nacional de Porristas.

Buscando promover el deporte extremo en la región Carbonífera y la cultura del cuidado y conservación de nuestros recursos naturales, en 2008 se llevó a cabo el Primer "Xtremotec Río Sabinas".

Luego de implementar de manera obligatoria en los planes de estudios, la actividad cultural y deportiva como parte de la formación integral de los alumnos; se han obtenido grandes resultados, campeonatos y primeros lugares con los equipos representativos de Béisbol, Tae kwon do, Fútbol, Ajedrez, Porristas y Banda de Guerra.

Vinculación

En el 2013; la Incubadora de empresas del Tecnológico, fue reconocida como incubadora básica por la Red de Incubadoras de Empresas en México, existiendo sólo seis en el estado de Coahuila, manteniendo el reconocimiento hasta la fecha.

Otro aspecto que favorece enormemente a nuestros alumnos y alumnas, son los convenios que se han firmado con diferentes instituciones; facilitando la gestoría de residencias profesionales, servicio social, descuentos en transporte, visitas guiadas, acceso a equipo e instalaciones, entre otros muchos beneficios. En el año 2006 se constituyó el Consejo de Vinculación integrado por los Sectores Público, Social, Privado y de la propia institución; teniendo a su cargo la función de consensuar la pertinencia del rumbo de la institución, de su oferta educativa, así como de los servicios que la institución preste a su entorno; así como opinar sobre su desempeño y el impacto de sus acciones.

En el 2018 se realizó la reactivación del Consejo de vinculación que es una herramienta fundamental para conocer de primera mano las necesidades que el sector productivo tiene de nuestros egresados para un mejor desempeño en el mundo laboral, realizándose la renovación de miembros en su directiva en diciembre de 2023.

Investigación y Desarrollo

En el 2015, por primera vez, los jóvenes del TecNM Región Carbonífera participaron en el programa “1000 jóvenes en la ciencia”; logrando con ello obtener becas para estudiar una maestría en algún centro o institución reconocida del país. Miembros de la comunidad han logrado participar en varios eventos nacionales, obteniendo lugares importantes con diferentes proyectos de investigación. Dos de ellos están en proceso de ser patentados; “MegaBoard” que es una tablilla diseñada para atacar la problemática del inadecuado proceso de enseñanza de programación y manejo de microcontroladores en las instituciones, así como en el sector industrial; y el “Contador de Ciclos para Máquina de Costura”, un dispositivo que una vez instalado en las máquinas industriales, cuenta las puntadas que efectúa para tener el control del consumo de hilo del carrete inferior a la bancada o mesa de dichas máquinas.

Ganadores del Segundo Lugar a Nivel Nacional de InnovaTecNM 2023, en la Categoría Industria Eléctrica y Electrónica.

Excelente la participación de las y los Halcones de la delegación del TecNM Región Carbonífera en el InnovaTecNM2023, cuya clausura de llevó a cabo el día 10 de noviembre, teniendo como sede el TecNM Puebla. Se obtuvo el galardón del segundo lugar con el proyecto BMR en la categoría Industria Eléctrica Electrónica, dicho proyecto está integrado por los estudiantes Ángelo Sebastián Cardona Ruíz, Luis Orlando Dávila Rodríguez, Luis Mario Lira Rodríguez, Alexis Moreira Campos y Alondra Lizeth Olvera Bustos, asesorados por el Ing. Juan Francisco Luna Murillo y la M.P. Verónica Rangel Medina. Además del segundo lugar como mejor expositor en Pitch, que es la

estrategia de comercialización, con esta experiencia tuvieron la oportunidad de estar en contacto con personalidades de la industria para su desarrollo profesional.

Segundo Lugar en el Universities Challenge Littelfusse

Se llevó a cabo la Segunda Edición del Concurso “UNIVERSITIES CHALLENGE LITTELFUSE”, en la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, en donde participó el TecNM Región Carbonífera representando a la Planta LITTELFUSE MÚZQUIZ, ganando el Segundo Lugar el proyecto: “OPTIMIZACIÓN DE ENSAMBLE FINAL”, integrado por los alumnos: Ernesto Gamboa Farías, Zayda Flores Aguirre, Melchor Medrano Bermea y Ángel Omar Morán Rivas asesorados por el Ing. Jesús Humberto Lerma Godina.

Ganadores de 1er Lugar en Hackatec Nivel Nacional

Nuestra Institución participó en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Investigación e Innovación 2025, en la Ciudad de Colima, en la categoría Hackatec. Después de 48 horas de trabajo consecutivas el equipo Halcones logró ser el ganador del primer lugar en el reto de Energía y Cambio Climático, integrado por: José Ricardo García García, Reiko Motomochi García, Luis Antonio Lagunas Correa, Juan Gilberto Quintero Arrellano, Luis Carlos Ortiz Mireles y la M.P. Verónica Rangel Medina como asesora.

Primera Edición del Premio a la Vinculación

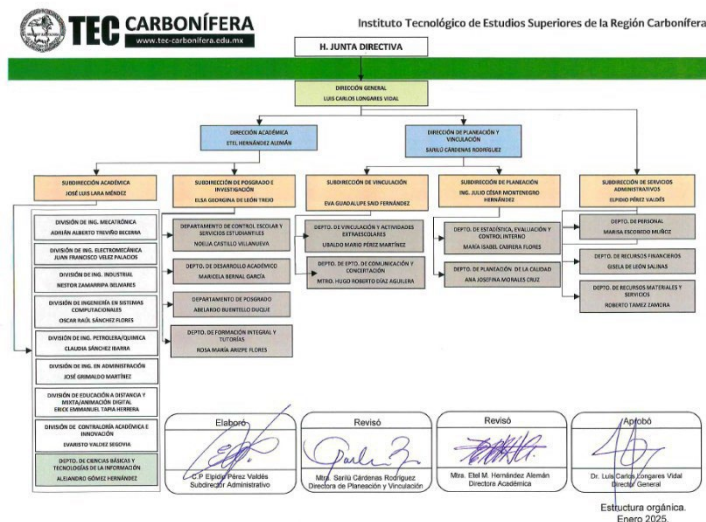
El 14 de noviembre, se celebró la ceremonia de la Primera Edición del Premio a la Vinculación 2025, un evento de gran relevancia para la comunidad

académica y empresarial de la Región. Este premio tiene como objetivo reconocer y destacar los esfuerzos de estudiantes, docentes e instituciones educativas que han establecido vínculos significativos con el sector productivo, contribuyendo al fortalecimiento de la relación entre la academia y el mundo empresarial.

El evento también incluyó el reconocimiento a varias empresas regionales, las cuales se han destacado por su apertura a la colaboración con las universidades y por fomentar el desarrollo profesional de los jóvenes a través de prácticas, residencias profesionales y proyectos conjuntos

ORGANIGRAMA AUTORIZADO.

NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DIRECCIÓN GENERAL	1
III	DIRECCIÓN DE ÁREA	2
III	SUBDIRECCIONES	5
IV	DIVISIONES	8
V	DEPARTAMENTOS	12
	TOTAL	28



NOTA METODOLÓGICA

El presente trabajo fue realizado con base en lo establecido en la propuesta técnica de evaluación, bajo un esquema de revisión de gabinete, el cual consistió principalmente en la solicitud y entrega de la información necesaria para la elaboración de la Evaluación Específica del Desempeño del programa "Subsidios federales para organismos descentralizados estatales" ejecutado durante el ejercicio 2025 por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera a través del programa presupuestario Prestación de Servicios Públicos, creado de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Generales para la Programación Presupuestación del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2025.

Se llevaron a cabo entrevistas con los principales responsables del programa con la finalidad de conocer a mayor profundidad las causas que dieron origen a la variación en la consecución de las metas planeadas para su Programa Presupuestario, así como de los Indicadores. Además de la información proporcionada por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, fue necesario consultar fuentes bibliográficas con la finalidad de conocer de una mejor manera los conceptos que se manejan en el ámbito público y el sector educativo.

En el ejercicio de diagnóstico, se realiza la identificación de las características del Instituto, esto a través de un análisis previo elaborado con la mayor objetividad; dentro de dicho análisis también se detectan las áreas en las cuales se encuentra en desventaja y/o débiles y que en su conjunto permiten diagnosticar la situación interna de la dependencia dando como

resultado el análisis FODA.

Una vez determinados los hallazgos, se realizan las recomendaciones necesarias para mejorar y fortalecer el desempeño del TecNM Región Carbonífera, tendrán como principal beneficio la correcta ejecución del programa presupuestario evaluado para el siguiente ejercicio.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño del programa “Subsidios federales para organismos descentralizados estatales”, ejecutado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, con base en la información oficial proporcionada por las Unidades Responsables, en los formatos oficiales que para tal efecto se hayan establecido.

Objetivos específicos:

1. Presentar el origen y el destino de los recursos de los fondos y programas evaluados;
2. Realizar un análisis del comportamiento presupuestal de los fondos y programas;
3. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas;
4. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia;

5. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;
6. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su MIR;
7. Realizar un análisis FODA de los fondos y programas;
8. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los aspectos susceptibles de mejora identificados.

ORIGEN Y EL DESTINO DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS EVALUADOS

Ingresos de la Entidad.

El origen de los recursos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera permite conocer si los recursos recaudados han sido suficientes para atender la financiación requerida, ésta se realiza a través de:

- Convenios Federales
- Convenios Estatales
- Ingresos Propios

En la siguiente tabla se detallan el monto Estimado, Modificado, Devengado y Cobrado en el ejercicio 2025 del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera:

CONCEPTO DE COBRO	2025			
	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	COBRADO
Convenios Federales	45,766,246.00	45,846,816.00	45,846,816.00	45,846,816.00
Convenios Estatales	45,766,246.00	45,816,245.95	45,996,245.95	45,996,245.95
Ingreso de otros Proyectos	0.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
Ingresos Propios	18,052,070.70	18,052,070.70	16,305,032.02	16,305,032.02
TOTAL	109,584,562.70	109,755,132.65	108,188,093.97	108,188,093.97

Egresos de la Entidad.

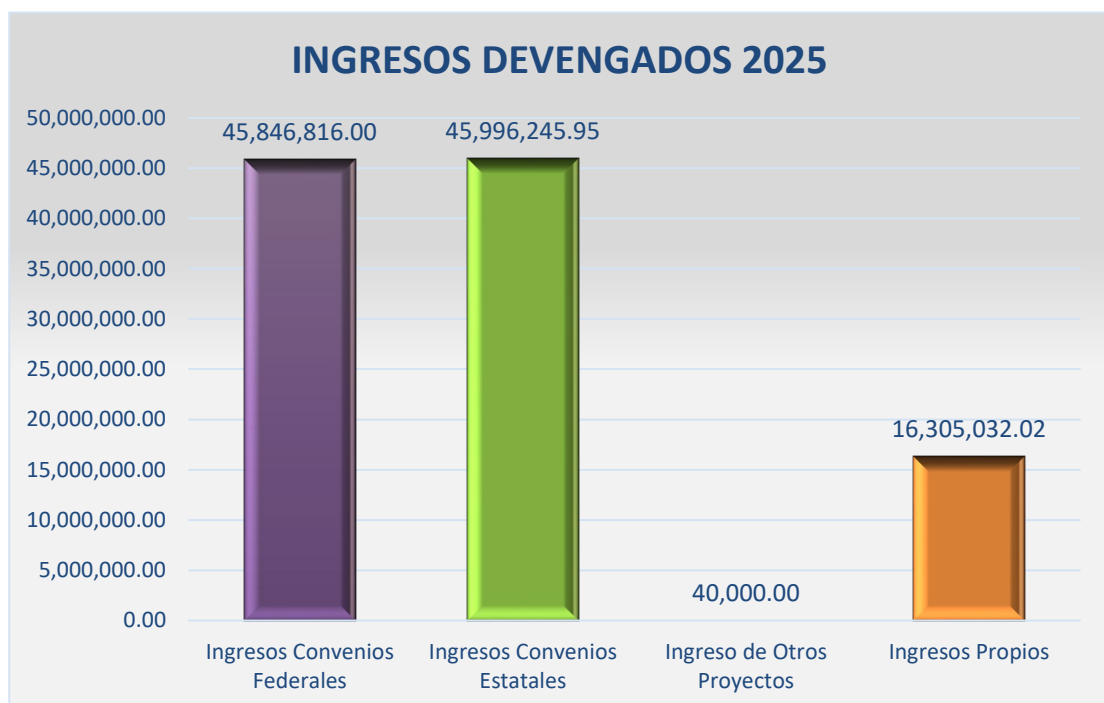
A continuación, se muestran los egresos original, Modificado, Devengado, Ejercido, Disponible y Pagado por Clasificación por Objetivo-Capítulo de Gastos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera:

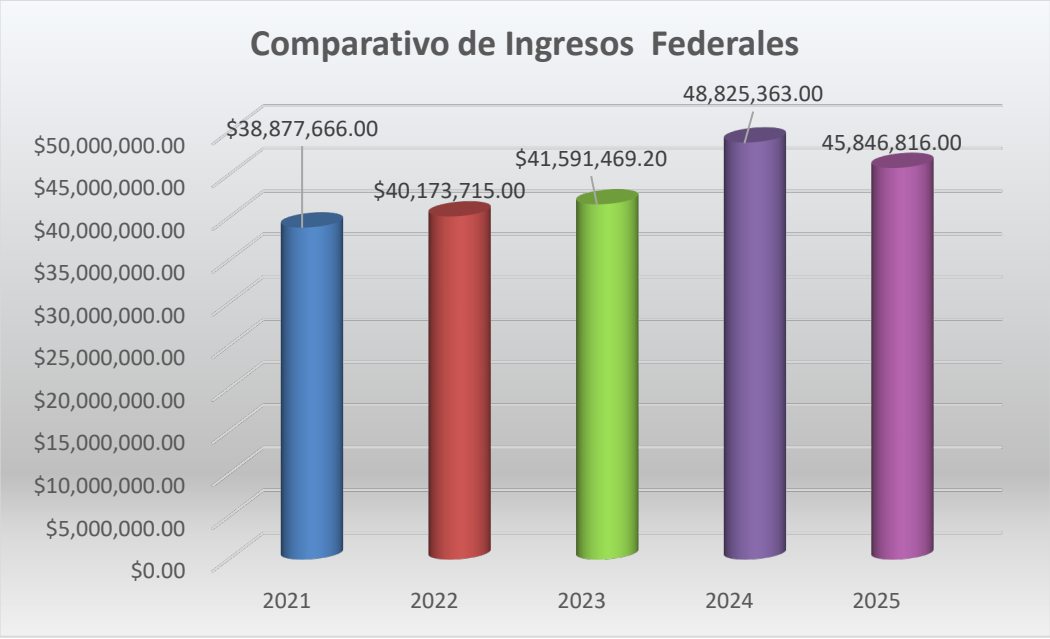
	ORIGINAL	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
001 - Fortalecer la calidad de la oferta educativa Total	62,314,746.63	66,362,332.79	64,385,994.78	64,385,994.78	64,385,994.78
10000 - Servicios Personales	61,060,440.14	64,512,591.32	62,613,096.71	62,613,096.71	62,613,096.71
20000 - Materiales y Suministros	608,671.19	1,073,729.99	1,055,296.04	1,055,296.04	1,055,296.04
30000 - Servicios Generales	383,334.06	533,494.90	475,085.45	475,085.45	475,085.45
40000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	126,619.00	147,780.00	147,780.00	147,780.00	147,780.00
50000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	135,682.24	94,736.58	94,736.58	94,736.58	94,736.58
002 - Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social Total	3,263,657.23	3,752,393.09	3,606,340.44	3,606,340.44	3,606,340.44
10000 - Servicios Personales	1,044,484.28	1,261,301.64	1,217,908.07	1,217,908.07	1,217,908.07
20000 - Materiales y Suministros	47,967.41	102,095.89	89,546.45	89,546.45	89,546.45
30000 - Servicios Generales	871,205.54	651,878.47	561,768.83	561,768.83	561,768.83
40000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	1,300,000.00	1,737,117.09	1,737,117.09	1,737,117.09	1,737,117.09
003 - Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades Total	2,402,185.65	2,450,800.50	2,366,644.08	2,366,644.08	2,366,644.08
10000 - Servicios Personales	1,897,790.12	2,080,360.95	2,019,830.92	2,019,830.92	2,019,830.92
20000 - Materiales y Suministros	98,828.85	103,109.48	94,062.79	94,062.79	94,062.79
30000 - Servicios Generales	405,566.68	267,330.07	252,750.37	252,750.37	252,750.37
004 - Robustecer la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación Total	1,006,978.98	1,348,186.72	1,304,808.32	1,304,808.32	1,296,861.00
10000 - Servicios Personales	800,479.26	858,743.92	852,962.39	852,962.39	852,962.39
20000 - Materiales y Suministros	21,305.97	202,802.58	171,554.09	171,554.09	163,606.77
30000 - Servicios Generales	185,193.75	156,336.08	149,987.70	149,987.70	149,987.70
40000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00
50000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	126,554.14	126,554.14	126,554.14	126,554.14
005 - Fortalecer la Vinculación con los Sectores Público, Social y Privado Total	1,863,550.65	2,063,498.75	1,893,661.61	1,893,661.61	1,893,661.61
10000 - Servicios Personales	1,816,929.54	1,988,184.92	1,821,030.53	1,821,030.53	1,821,030.53
20000 - Materiales y Suministros	33,645.24	31,487.91	30,416.03	30,416.03	30,416.03
30000 - Servicios Generales	9,275.87	30,089.20	28,478.33	28,478.33	28,478.33
40000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	3,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00
50000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	13,736.72	13,736.72	13,736.72	13,736.72
006 - Mejorar la Gestión Institucional	39,958,958.96	35,003,436.20	32,458,442.87	32,458,442.87	32,276,177.54

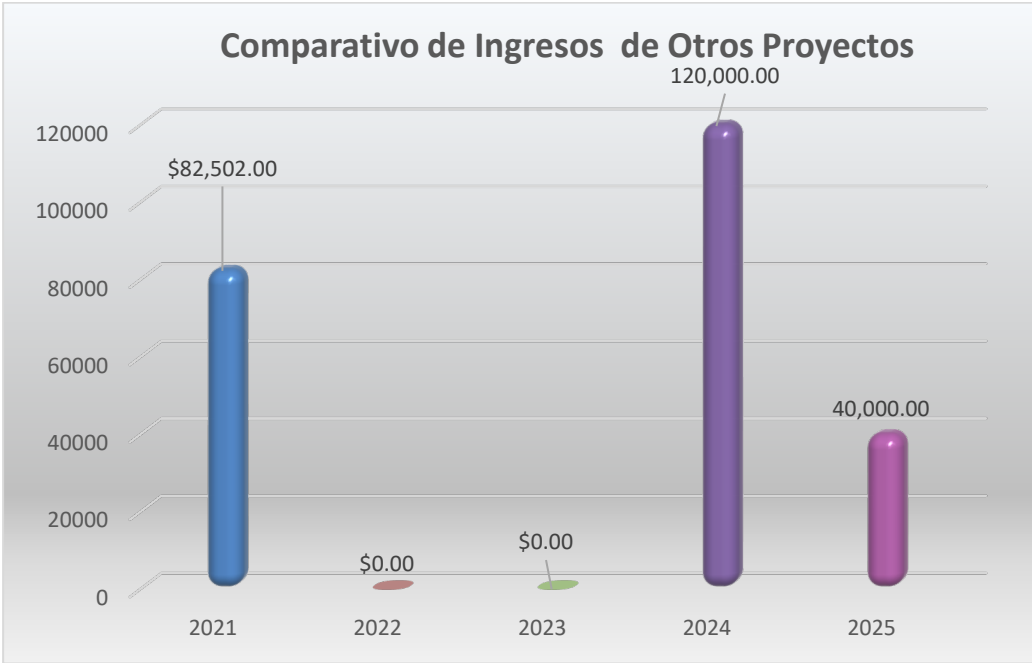
con Austeridad, Eficiencia, Transparencia y Rendición de Cuentas Total					
10000 - Servicios Personales	23,218,749.25	18,486,765.00	16,576,993.49	16,576,993.49	16,576,993.49
20000 - Materiales y Suministros	2,462,763.52	2,629,471.03	2,566,871.95	2,566,871.95	2,563,694.84
30000 - Servicios Generales	7,078,329.21	7,011,244.67	6,438,696.93	6,438,696.93	6,259,608.71
40000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	93,017.00	42,640.00	42,640.00	42,640.00	42,640.00
50000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,106,099.98	2,465,467.70	2,465,392.70	2,465,392.70	2,465,392.70
60000 - Inversión Pública	4,000,000.00	4,367,847.80	4,367,847.80	4,367,847.80	4,367,847.80
Grand Total	110,810,078.10	110,980,648.05	106,015,892.10	106,015,892.10	105,825,679.45

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS

CONCEPTO DE COBRO	Ingresos de la Entidad del año 2020 a 2025.				
	2021	2022	2023	2024	2025
Convenios Federales	\$ 38,877,666.00	\$40,173,715.00	\$41,591,469.20	48,825,363.00	45,846,816.00
Convenios Estatales	\$ 39,657,221.96	\$39,376,134.00	\$42,754,297.78	48,825,362.98	45,996,245.95
Ingreso de otros Proyectos	\$82,502.00	\$0.00	\$0.00	120,000.00	40,000.00
Ingresos Propios	\$ 12,743,701.38	\$13,437,131.57	\$14,954,810.96	16,051,570.92	16,305,032.02
Grand Total	\$ 91,361,091.34	\$92,986,980.57	\$99,300,577.94	113,822,296.90	108,188,093.97

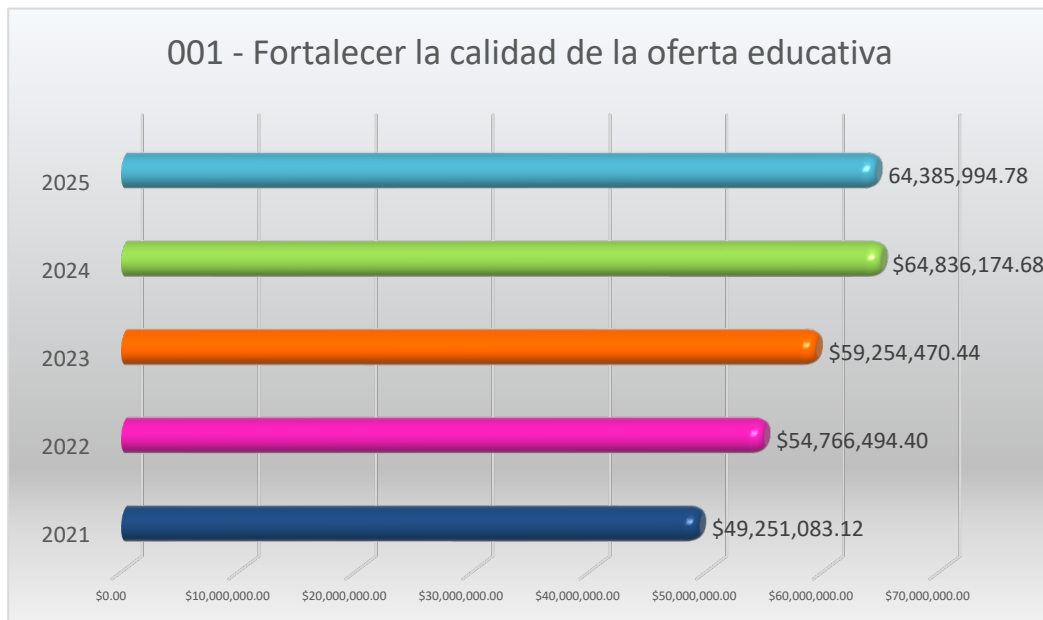






Egresos de la Entidad del año 2021 al 2025.

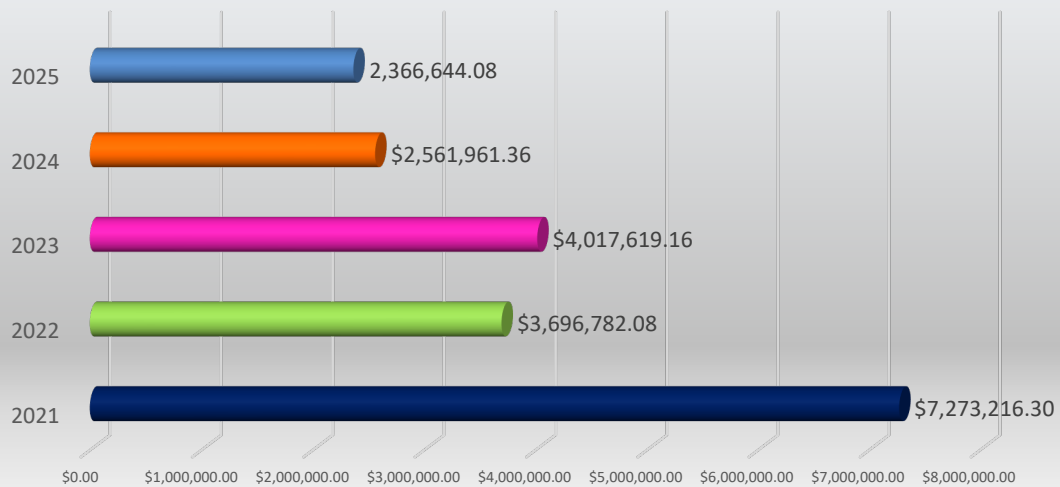
ROGRAMA DE GOBIERNO	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	DEVENGADO					
		OBJETIVO	2021	2022	2023	2024	2025
SUBSIDIOS SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	SUBSIDIOS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	001 - Fortalecer la calidad de la oferta educativa	\$ 49,251,083.12	\$54,766,494.40	\$59,254,470.44	\$64,836,174.68	64,385,994.78
		002 - Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia	\$ 3,896,650.23	\$3,079,321.98	\$2,924,197.35	\$3,597,824.27	3,606,340.44
		003 - Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades	\$ 7,273,216.30	\$3,696,782.08	\$4,017,619.16	\$2,561,961.36	2,366,644.08
		004 Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.	\$ 2,928,979.77	\$2,543,681.86	\$3,087,826.63	\$1,152,335.04	1,296,861.00
		005 - Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.	\$ 983,016.39	\$1,100,244.29	\$1,200,021.41	\$1,659,208.17	1,893,661.61
		006 - Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.	\$ 23,095,877.33	\$26,674,435.33	\$31,399,128.87	\$27,591,449.90	32,276,177.54
		Grand Total	\$ 87,428,823.14	\$91,860,959.94	\$101,883,263.86	\$101,398,953.42	105,825,679.45



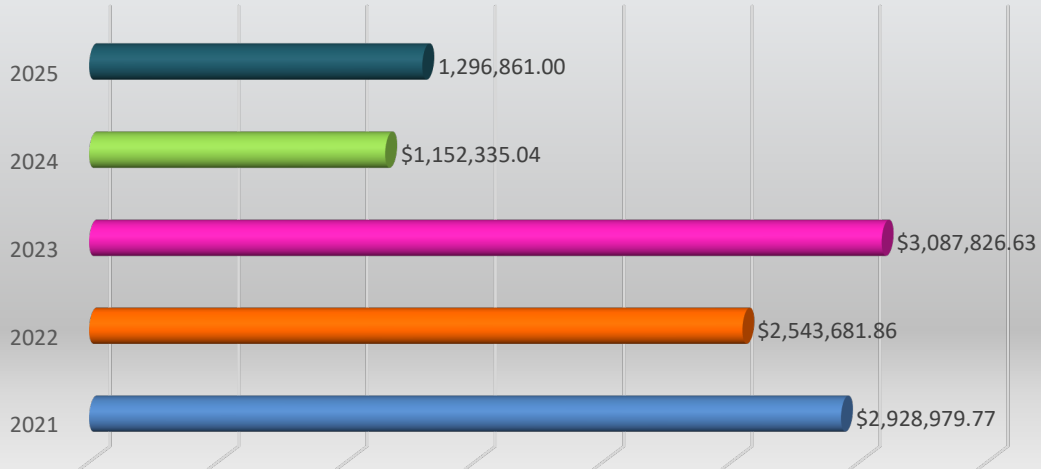
002 – Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia



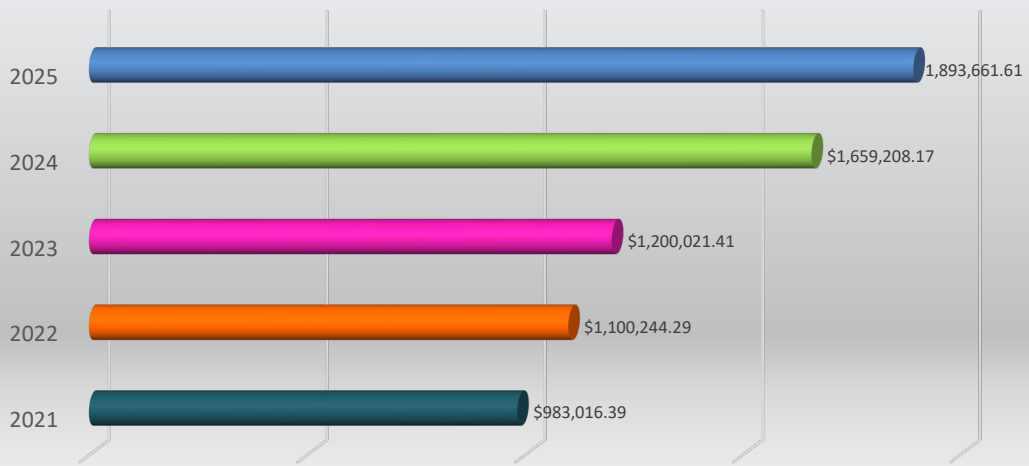
003 – Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades



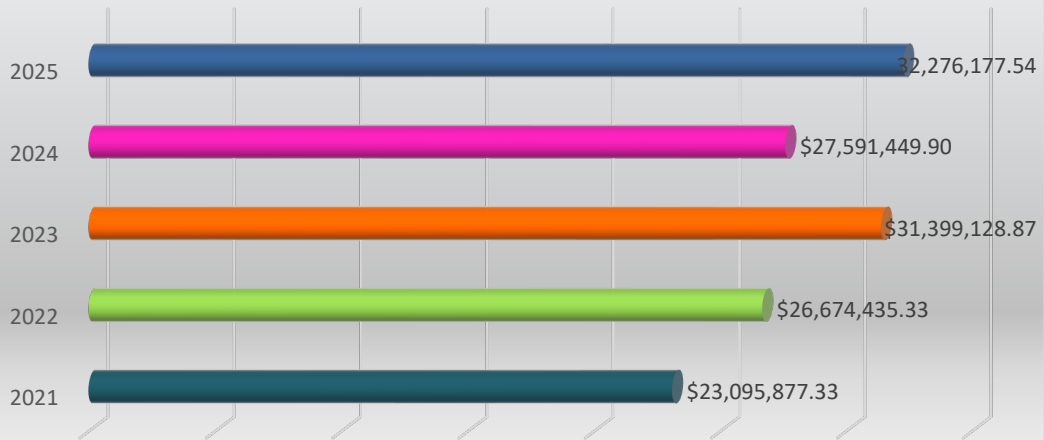
004 Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad



005 - Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados



006 - Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad



ANÁLISIS DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS

A continuación, se enlista los instrumentos de la Metodología del Marco Lógico utilizada en el proceso de Planificación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera:

- Matriz de Indicadores
- Evaluación de la Matriz MIR
- Ficha de Indicadores
- Tabla de Presupuesto
- Evaluación de PbR

MATRIZ DE INDICADORES 2025



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Dependencia o entidad	Clave del Programa	Nombre del Programa
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera	U006	Subsidios para organismos Descentralizados Estatales

Nivel	B) Clave Objetivo	C) Resumen narrativo	D) Responsable del objetivo	E) Clave Indicador	F) Indicador	G) Medios de verificación	H) Supuestos
Fin	2.2	Contribuir a elevar los niveles de escolaridad de los jóvenes de entre 18 a 22 años	M.C. Etel Margarita Hernández Alemán	2.2	Tasa bruta de escolarización de educación superior	https://itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion	Los organismos descentralizados estatales gestionan adecuadamente los recursos, proporcionando espacios y equipos adecuados para la prestación de los servicios. La población demanda el servicio educativo a los organismos descentralizados estatales
Propósito	2.2	Los jóvenes de entre 18 y 22 años continúan sus estudios de nivel media superior, superior y formación para el trabajo a través de los organismos Descentralizados Estatales beneficiados por el programa	M.C. José Luis Lara Méndez	2.2	Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales	https://itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion	Los estudiantes están interesados y continúan y terminan sus estudios de educación superior. No existe una deserción mayor al rango promedio de los últimos 5 años de alumnos que pasan de educación media superior a superior.
Componente 1	2.2	Matrícula para nivel superior del TecNM Región Carbonífera	M.C. José Luis Lara Méndez	2.2.2	Tasa de variación de la matrícula de licenciatura del TecNM Región Carbonífera	https://itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion	Se realiza la captación suficiente de egresados de educación media superior
Actividad 1	2.2	Otorgamiento de becas para el ingreso y permanencia en sus estudios profesionales	Ing. Noelia Castillo Villanueva	2.2.1	Número de estudiantes beneficiados con una beca en el TecNM Región Carbonífera	https://itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion	El estudiante cuenta con los requisitos mínimos indispensables para ser acreedor de una beca
Componente 2	1.1	Proceso de acreditación y certificación	M.C. José Luis Lara Méndez	1.1.3	Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados en el TecNM Región Carbonífera	https://itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion	Los programas educativos cumplen con los requisitos mínimos indispensables para obtener la acreditación del Programa Educativo
Actividad 2.1	1.1	Otorgamiento de los recursos necesarios para el logro de la acreditación de Programas Educativos	M.I. Julio César Montenegro Hernández	6.2.1	Incrementar del número de programas acreditados o autoevaluados positivamente en el nivel licenciatura del TecNM Región Carbonífera	https://itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion	Se obtienen los recursos necesarios conforme al convenio Pari Passu entre gobierno federal y estatal
Actividad 2.2	6.2	Obtener la certificación	Ing. Ana Josefina Morales Cruz	6.2.3	Consolidación de los sistemas de gestión integral	https://itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion	Se cumplen con los requisitos para la conservación de las certificaciones
Actividad 2.3	5.1	Gestionar convenios de colaboración que favorezcan los Programas Educativos	Ing. Eva Guadalupe Said Fernández	5.1.3	Número de convenios vigentes de vinculación del TecNM Región Carbonífera con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales	https://itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion	Se realizan las gestiones necesarias ante los diferentes sectores para la firma de convenios con la finalidad de enriquecer los Programas Educativos
Clave Programa	Se refiere a la clave del Programa Presupuestario, conforme al catálogo de la pestaña Clasificación Programática, la misma clave se utilizará en la pestaña Ficha Técnica inciso A)						
Clave Objetivo	Número consecutivo para cada objetivo, será el mismo que se usará en la pestaña Ficha Técnica inciso C)						
Resumen Narrativo	Es la columna donde se describen los objetivos de la MIR, así como las relaciones causales entre éstos en sus diferentes niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.						
Responsable del objetivo	Se refiere al nombre del cargo público que cuenta con la responsabilidad del objetivo propuesto						
Clave del Indicador	Número consecutivo que identifica a cada indicador, será el mismo que se usará en la pestaña para la Ficha técnica inciso D)						
Indicador	El nombre del indicador						
Medios de Verificación	Se refiere a la fuente de información para la medición de los indicadores						
Supuestos	Se refiere a los factores externos que no son controlados por el ejecutor del proyecto, y que son necesarios que sucedan para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados en el Resumen Narrativo						

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA MATRIZ

El resultado del análisis del Anexo A de la MIR: La calificación se divide en aspectos cualitativos y cuantitativos, de acuerdo con los criterios establecidos por CONEVAL en la CREMA (Claro, relevante, económico, medible y adecuado) el primero tiene un valor de 75% y el segundo 25%, de los cuales después del análisis realizado al Resumen Narrativo, se determinó que en los aspectos cualitativos alcanzan una calificación de 75% y en los cualitativos 25%, lo que sumado da un total final de 100%.

TABLA DE PRESUPUESTO

EGRESOS DE LA ENTIDAD 2025					
PROYECTO/PARTIDA	ORIGINAL	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
001 - Fortalecer la calidad de la oferta educativa Total	62,314,746.63	66,362,332.79	64,385,994.78	64,385,994.78	64,385,994.78
10000 - Servicios Personales	61,060,440.14	64,512,591.32	62,613,096.71	62,613,096.71	62,613,096.71
20000 - Materiales y Suministros	608,671.19	1,073,729.99	1,055,296.04	1,055,296.04	1,055,296.04
30000 - Servicios Generales	383,334.06	533,494.90	475,085.45	475,085.45	475,085.45
40000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	126,619.00	147,780.00	147,780.00	147,780.00	147,780.00
50000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	135,682.24	94,736.58	94,736.58	94,736.58	94,736.58
002 - Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social Total	3,263,657.23	3,752,393.09	3,606,340.44	3,606,340.44	3,606,340.44
10000 - Servicios Personales	1,044,484.28	1,261,301.64	1,217,908.07	1,217,908.07	1,217,908.07
20000 - Materiales y Suministros	47,967.41	102,095.89	89,546.45	89,546.45	89,546.45
30000 - Servicios Generales	871,205.54	651,878.47	561,768.83	561,768.83	561,768.83
40000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	1,300,000.00	1,737,117.09	1,737,117.09	1,737,117.09	1,737,117.09
003 - Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades Total	2,402,185.65	2,450,800.50	2,366,644.08	2,366,644.08	2,366,644.08
10000 - Servicios Personales	1,897,790.12	2,080,360.95	2,019,830.92	2,019,830.92	2,019,830.92
20000 - Materiales y Suministros	98,828.85	103,109.48	94,062.79	94,062.79	94,062.79
30000 - Servicios Generales	405,566.68	267,330.07	252,750.37	252,750.37	252,750.37
004 - Robustecer la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación Total	1,006,978.98	1,348,186.72	1,304,808.32	1,304,808.32	1,296,861.00
10000 - Servicios Personales	800,479.26	858,743.92	852,962.39	852,962.39	852,962.39
20000 - Materiales y Suministros	21,305.97	202,802.58	171,554.09	171,554.09	163,606.77
30000 - Servicios Generales	185,193.75	156,336.08	149,987.70	149,987.70	149,987.70
40000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00
50000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	126,554.14	126,554.14	126,554.14	126,554.14
005 - Fortalecer la Vinculación con los Sectores Público, Social y Privado Total	1,863,550.65	2,063,498.75	1,893,661.61	1,893,661.61	1,893,661.61
10000 - Servicios Personales	1,816,929.54	1,988,184.92	1,821,030.53	1,821,030.53	1,821,030.53
20000 - Materiales y Suministros	33,645.24	31,487.91	30,416.03	30,416.03	30,416.03
30000 - Servicios Generales	9,275.87	30,089.20	28,478.33	28,478.33	28,478.33
40000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	3,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00
50000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	13,736.72	13,736.72	13,736.72	13,736.72
006 - Mejorar la Gestión Institucional con Austeridad, Eficiencia, Transparencia y Rendición de Cuentas Total	39,958,958.96	35,003,436.20	32,458,442.87	32,458,442.87	32,276,177.54
10000 - Servicios Personales	23,218,749.25	18,486,765.00	16,576,993.49	16,576,993.49	16,576,993.49
20000 - Materiales y Suministros	2,462,763.52	2,629,471.03	2,566,871.95	2,566,871.95	2,563,694.84
30000 - Servicios Generales	7,078,329.21	7,011,244.67	6,438,696.93	6,438,696.93	6,259,608.71
40000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	93,017.00	42,640.00	42,640.00	42,640.00	42,640.00
50000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,106,099.98	2,465,467.70	2,465,392.70	2,465,392.70	2,465,392.70
60000 - Inversión Pública	4,000,000.00	4,367,847.80	4,367,847.80	4,367,847.80	4,367,847.80
Grand Total	110,810,078.10	110,980,648.05	106,015,892.10	106,015,892.10	105,825,679.45

Evaluación del PbR

La segunda herramienta consiste en la aplicación de un cuestionario (Anexo B), cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera en el marco del proceso de implementación del Presupuesto Basado en Resultados.

La valoración de las preguntas se realizará de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia TdR, de acuerdo con la siguiente ponderación:

Ponderación del cuestionario

Sección	Pregunta	Ponderación
Marco Jurídico	1-5	5%
Planeación Estratégica	6-9	5%
Programación Presupuestaria	10-14	5%
Ejercicio y Control	15-17	5%
Seguimiento de los programas presupuestarios	18-27	30%
Evaluación del Desempeño	28-33	30%
Capacitación en PbR SED	34-37	20%
Total	37	100%

Fuente: elaboración propia con base en los TdR.

Una vez realizado el análisis del Anexo B – cuestionario, se determinó que el TecNM Región Carbonífera obtuvo el siguiente resultado:

Calificación obtenida por el TecNM Región Carbonífera en el anexo B

Sección	Pregunta	Número Preguntas	Ponderación	Calificación obtenida
1	1 a 5	5	5.00%	5%
2	6 a 9	4	5.00%	5%
3	10 a 14	5	5.00%	5%
4	15-17	3	5.00%	5%
5	18-27	10	30.00%	30%
6	28-33	6	30.00%	25%
7	34-36	3	20.00%	20%
Total	36	36	100.00%	100%

Fuente: elaboración propia con base en los TdR.

Con base en la utilización de las dos herramientas (Anexos A y B), se pudo determinar el porcentaje del nivel de implementación del PbR con el que cuenta el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, el cual fue del 100%.

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA OPERACIÓN EN TÉRMINOS DE EFICIENCIA Y EFICACIA

Se analizó el Proceso de Planificación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera y se observa que cumple con toda la metodología de Presupuesto basado en Resultados.

EVOLUCIÓN EN EL TIEMPO DE LA COBERTURA

La cobertura se entiende por el porcentaje de la población objetivo que recibe beneficios, en tanto que por focalización nos referimos a en qué medida los recursos se concentran en la población objetivo.

El fondo otorgado al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera es el U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales, del cual se desprende el Programa de Prestación de Servicios Públicos, que el TecNM Región Carbonífera define en su presupuesto, está destinado a satisfacer las necesidades de sus estudiantes y brindarles un servicio educativo de calidad, a través docentes capacitados, infraestructura adecuada para su formación integral, todo esto se ve reflejado en la distribución de sus 6 proyectos que son: 001 - Fortalecer la calidad de la oferta educativa, 002 – Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia, 003 – Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades, 004 Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad, 005 - Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral y 006 - Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

AVANCE Y EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LA MIR



AVANCE 2025

Indicador	Periodicidad	Meta 2025-2026	Acumulado 2019 a la fecha	Indicadores Semestre enero 2025 - julio 2025		Indicadores Semestre agosto 2025 - diciembre 2025		Total enero-diciembre 2025	
				Datos		Datos		Datos	
Fortalecer la calidad de la oferta educativa									
Modelo educativo implementado en el año N	Anual	1		1		1		1	
Propuesta de evaluación elaborada	Acumulado	5/5		1		1		1	
Porcentaje de programas de licenciatura acreditados	Acumulado	67%		2 5	40%	2 5	40%	40%	
Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados	Acumulado	67%		457 1670	27%	528 2016	26%	26%	
Número de nuevos programas de posgrado autorizados	Acumulado	0	2	0		0		0	
Número de nuevos Académicos con plaza	Acumulado	2		2		2		2	
Número de académicos participantes en cursos de capacitación	Anual	50		59		8		67	
Número de académicos con grado de especialidad, maestría o doctorado	Acumulado	50		57		54		54	
Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Acumulado	12		14		2		16	
Número de académicos con competencias digitales	Acumulado	50		57		58		58	
Número de académicos formados en recursos educativos digitales, en ambientes virtuales de aprendizaje	Acumulado	38		47		6		53	
Número personal de apoyo y asistencia a la educación y directivos que tomaron al menos un curso de capacitación presencial o a distancia	Anual	65		39		29		68	
Número de células de producción de materiales educativos y recursos digitales conformados	Anual	1		1		1		1	
Académicos y estudiantes participantes en convocatorias en materia académica y/o de investigación	Anual	40 Estudiantes		94		25		119	
		10 Académicos		36		0		36	
Porcentaje de académicos y alumnos Académico y con habilidad de comunicación en una segunda lengua	Anual	10		136 1670	8%	149 2016	7%	285 2016	14%
		10		26 93	28%	0%		26 93	28%
Número de académicos y estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Anual	1 Estudiante		9		0		9	
		1 Académico		1		0		1	
Porcentaje implementación de campañas de concientización y promoción de la bioética	Anual	1		1		1		2	
Porcentaje de programas académicos con elementos orientados hacia el desarrollo sustentable y la inclusión.	Anual	100% Anual		11	100%	11	100%	11	100%
				11		11		11	

AVANCE 2025

Indicador	Periodicidad	Meta 2025-2026	Acumulado 2019 a la fecha	Indicadores Semestre enero 2025 - julio 2025		Indicadores Semestre agosto 2025 - diciembre 2025		Total enero-diciembre 2025	
Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social									
Número de estudiantes beneficiados con una beca	Anual	400		259		379		638	
Tasa de variación de la matrícula de licenciatura	Anual	1%		1401	-2.30%	1627	-3.27%	1627	-3.27%
				1434		1682		1682	
Tasa de variación de la matrícula de posgrado	Acumulado	5%		31	-8.82%	44	10%	44	10%
				34		40		40	
Tasa de variación de la matrícula de educación no escolarizada –a distancia- y mixta.	Anual	2%		269	-12.66%	389	12.43%	389	12.43%
				308		346		346	
Número de tutores formados	Acumulado	30		36		36		36	
Índice de eficiencia terminal de licenciatura	Anual	30%		258	40%	24	4%	282	44%
				644		644		644	
Programas académicos en modalidad no escolarizada autorizados	Acumulado	1	3	0		0		0	
Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Anual	5%		1	9%	0	0%	1	9%
				11		11		11	
Cantidad de recursos para incrementar de aulas gestionadas	Acumulado	1	1	0		1		1	
Porcentaje de predios regularizados	Anual	100%		4	100%	4	100%	4	100%
				4		4		4	
Implementación del programa de equidad y justicia social.	Anual	1		1		1		1	
Cuenta con espacios accesibles a personas con discapacidad y dan atención a grupos vulnerables	Anual	13		13		13		13	
Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.									
Porcentaje de la matrícula de nuevo ingreso que participa en alguno de los programas de primer nivel de atención	Anual	100%		362	86%	540	100%	540	100%
				422		540		540	
Porcentaje de la matrícula de los semestres 2 a 12 que participa en alguno de los equipos y grupos representativos o en alguno de los clubes cívico, cultural y deportivo	Anual	25%		398	24%	38	3%	436	29%
				1670		1478		1478	
Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades cívicas, culturales y deportivas rehabilitados para su uso	Anual	25%		0	0%	0	0%	0%	
				6		6			
Número de Promotores culturales cívicos y deportivos incorporados y/o formados	Anual	10 Promotores		10	100%	10	100%	10	100%
				10		10		10	
Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Anual	50%		6	60%	4	40%	10	100%
				10		10		10	
Comisión de Seguridad e Higiene en el Trabajo instalada y en operación	Anual	1		1		1		1	
Número de estudiantes que prestan servicio social como actividad que incida en la atención de los problemas regionales y/o nacionales prioritarios	Anual	250		55		199		254	
Número de comunidades beneficiadas por el servicio social	Anual	5		5		5		5	
Número de personas beneficiadas por los prestantes de servicio social	Anual	250		55		199		254	
implementación del código de conducta dirigido a la comunidad estudiantil	Anual	1		1		1		1	
Difusión el código de conducta del Tec Carbonífera entre la comunidad	Anual	1		1		1		1	

AVANCE 2025

Indicador	Periodicidad	Meta 2025-2026	Acumulado 2019 a la fecha	Indicadores Semestre enero 2025 - julio 2025		Indicadores Semestre agosto 2025 - diciembre 2025		Total enero-diciembre 2025	
Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social									
Tasa de variación de académicos registrados en el SNI	Acumulado	0%	3 3	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Porcentaje de académicos registrados en el SNI que incrementan de nivel	Acumulado	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Número de cuerpos académicos conformados y en operación	Acumulado	1		1	1	1	1	1	1
Número de grupos de trabajo interdisciplinario para la innovación y emprendimiento integrados y en operación	Acumulado	1		1	1	1	1	1	1
Número de estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación	Anual	80		193	4	197	4	197	197
Número de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados	Anual	1		4	2	6	2	6	6
Número de alianzas con los diferentes sectores regionales para desarrollar proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación	Anual	2		1	3	4	3	4	4
Número de académicos que participan en redes de investigación, científica y tecnológica	Anual	3		12	11	11	11	11	11
Número de estudiantes de posgrado que participan en proyectos de investigación	Anual	15		31	25	56	25	56	56
Número de artículos de investigación de académicos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales como parte del Tec carbonífera	Anual	2		0	2	2	2	2	2
Porcentaje de proyectos de investigación con enfoque en inclusión, igualdad y desarrollo sustentable	Anual	25%		7 41	17%	7 15	47%	14 56	25%
Número de acciones afirmativas para la equidad de género implementadas	Anual	1		2	1	3	1	3	3
Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.									
Consejo de Vinculación en operación	Anual	1		1	1	1	1	1	1
Número de convenios vigentes de vinculación entre el Tec Carbonífera y otros Tecnológicos y Centros.	Anual	1		2	1	3	1	3	3
Número de convenios vigentes de vinculación del Tecnológico con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales	Acumulado	2		2	1	3	1	3	3
Número de convenios o contratos vigentes de vinculación con los sectores público, social y privado	Acumulado	74	74	15	3	92	3	92	92
Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Anual	150		120	220	340	220	340	340
Número de registros de propiedad intelectual	Acumulado	1	3	0	0	0	0	0	0
Número de convenios o contratos en materia de registro y protección de la propiedad intelectual con organismos y agencias nacionales e internacionales realizados	Acumulado	1	3	0	0	0	0	0	0
Número de empresas incubadas	Anual	5		1	1	2	1	2	2
Número de empresas de base tecnológica creadas	Anual	1	1	0	0	0	0	0	0
Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Anual	50%		67 99	68%	129 214	60%	196 313	63%
Número de proyectos de emprendimiento con enfoque innovación y sustentabilidad	Anual	5		5	4	9	4	9	9
Número de estudiantes de servicio social que participan en actividades de inclusión e igualdad	Anual	6		1	8	9	8	9	9

AVANCE 2025

Indicador	Periodicidad	Meta 2025-2026	Acumulado 2019 a la fecha	Indicadores Semestre enero 2025 - julio 2025	Indicadores Semestre agosto 2025 - diciembre 2025	Total enero-diciembre 2025
Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.						
Manual de organización actualizado	Anual	1		1	1	1
Manual de procedimientos actualizado	Anual	1		1	1	1
Número de documentos jurídicos normativos creados y/o actualizados	Anual	1		1	1	2
Porcentaje de programas de trabajo elaborados de forma inclusiva y democrática	Anual	1		1	1	1
Implementación de estrategia institucional de comunicación	Anual	1		1	1	1
Sistemas de gestión de la calidad certificado	Anual	1		1	1	1
Certificación en el sistema de gestión ambiental	Anual	1		1	1	1
Certificación en el sistema de sistema de gestión de la energía certificado	Anual	1		1	1	1
Certificación en el modelo de equidad de género certificado	Anual	1		1	1	1
Certificado con sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo certificado	Anual	1		1	1	1
Porcentaje de institutos tecnológicos y centros que cuentan con reconocimiento a la responsabilidad social.	Anual	1		1	1	1
Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Anual	1		2	1	3
Incremento del presupuesto del Tec Carbonifera gestionado	Anual	1		0	0	0
FICDT-TecNM en operación	Acumulado	1		2	0	2
Comités de Ética y Previsión de Conflictos de Interés en operación.	Anual	1		1	1	1
Programa de equidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos	Anual	1		1	1	1
Informe de rendición de cuentas presentado	Anual	1		1	0	1
Número de Informes de Autoevaluación y Labores Integrados	Anual	4		2	2	4
Programa institucional de cero plásticos de un solo uso	Anual	1		1	1	1
Programa del cuidado del medio ambiente en operación	Anual	1		1	1	1

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- El Instituto tiene cobertura en la Región Carbonífera del estado de Coahuila, cuenta con 33 años de experiencia en el ámbito de la educación superior, ha preparado a más de 5300 profesionistas.
- El Instituto cuenta con la implementación de la MIR, herramienta que permite hacer una mejor planeación estratégica a través de los indicadores de gestión y estratégicos.
- El Instituto cuenta con un marco normativo y jurídico que justifica y le da las facultades necesarias para poder cumplir con sus objetivos.
- El Instituto tiene una estructura orgánica que permite la comunicación y un mayor acercamiento entre las diferentes unidades administrativas, para lograr sus objetivos.
- Los programas de estudio del Instituto son pertinentes, acreditados y actualizados, acordes a las necesidades del sector productivo.
- El programa evaluado está alineado al Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2025, lo que permite orientar sus acciones a un objetivo específico.
- Cuenta con dos programas autorizados de posgrado, uno de ellos de Ingeniería Industrial se encuentra ya operando y el otro de Administración, por su reciente aprobación, entró en operación a partir de agosto de 2025.

OPORTUNIDADES

- El Instituto participa en proyectos convenidos con diferentes autoridades municipales, lo que contribuye a incrementar su cobertura.
- La matrícula del Instituto cuenta con becas proporcionadas por diversos organismos de distintos sectores.
- Existen instancias o dependencias estatales que ofrecen capacitación en temas relacionados específicamente con PbR, SED y MML.
- El Instituto al estar armonizado contablemente, está en posibilidad de adoptar

los lineamientos y normas específicos del CONAC.

DEBILIDADES

- El Instituto cumple con su obligación de brindar un servicio educativo a nivel licenciatura y posgrado, pero al no contar con el 100% de los programas educativos con acreditación representa una debilidad.

AMENAZAS

- Competencia con otras instituciones de nivel superior públicas, así como varias de carácter privado.
- La economía familiar de la región es un factor determinante, que por diversos problemas económicos y sociales afectan el aprovechamiento escolar, y pudiera causar un aumento en la deserción escolar.
- Los estudiantes que tienen que suspender sus estudios para aportar a la economía familiar.

SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES PERTINENTES Y ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2024

Hallazgo #1 El indicador 1.1.3 correspondiente al porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados, en el caso de los estudiantes de la carrera de petrolera, la matrícula se encuentra con una tendencia a la baja, por lo que se encuentra en período de latencia, representa el 3.83%, el restante 47%, corresponde a las nuevas carreras que aún no cumplen con los requisitos mínimos indispensables para obtener una acreditación e Ing. Industrial que perdió la vigencia de acreditación.

Se están realizando las gestiones necesarias para cumplir con los requisitos mínimos indispensables para la obtención de la acreditación

Hallazgo #2 El indicador 1.2.2 correspondiente al número de académicos participantes en cursos de capacitación, presenta una tendencia a la baja debido al retiro voluntario de una docente por cesantía.

Gracias a los trabajos realizados, este indicador llegó a la meta establecida

Hallazgo #3 El indicador 1.2.3 correspondiente al número de académicos con grado de especialidad, maestría o doctorado.

Gracias a los trabajos realizados, este indicador llegó a la meta establecida

Hallazgo #4 El indicador 1.4.4 correspondiente al indicador de número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional.

Este indicador llegó a la meta establecida

Objetivo2

Hallazgo #5

El indicador 2.2.2 que menciona la tasa de variación de la matrícula de licenciatura del TecNM Región Carbonífera, Correspondiente a la variación de la matrícula, se observa un índice a la baja en dicho indicador.

Se implementará un nuevo modelo de promoción de carreras para lograr la atracción de estudiantes

Objetivo 4

Hallazgo #6

Con respecto al indicador 4.1.4 que se refiere al número de estudiantes que participan en proyectos de investigación, presenta una tasa a la baja, por lo que hay que implementar estrategias necesarias para la participación de estudiantes en proyectos de investigación

Este indicador cumplió con la meta establecida

Hallazgo #7

En lo que se refiere al indicador 4.2.1 del número de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados, es preocupante que la medición tiene un índice a la baja, por lo que será necesario implementar acciones para cubrir la meta propuesta.

Este indicador cumplió con la meta establecida

Objetivo 5

Hallazgo #8

El indicador 5.3.1 que hace mención del número de empresas incubadas, presenta una medición con tendencia a la baja, por lo que será necesario implementar estrategias para incrementar las empresas incubadas.

Se está realizando la difusión y promoción para que los emprendimientos se incrementen.

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES PERTINENTES Y ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025

Objetivo 1

Hallazgo #1

El indicador 1.1.2 referente a las propuestas de autoevaluación elaboradas de las carreras, solo se cuenta con una propuesta elaborada en el período a evaluar de 5 que es la meta.

Objetivo 1

Hallazgo #2

En lo que respecta al indicador 1.1.3 que hace referencia a los programas educativos acreditados, es preocupante que la medición haya bajado de 83% a un 40% de carreras acreditadas.

Objetivo 2

Hallazgo #3

El indicador 2.2.2 que menciona la tasa de variación de la matrícula de licenciatura del TecNM Región Carbonífera, Correspondiente a la variación de la matrícula, se observa un índice a la baja en dicho indicador y muestra un comportamiento por debajo de la meta establecida.

Objetivo 3

Hallazgo #4

En cuanto al indicador 3.2.1 que menciona el porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades cívicas, culturales y deportivas rehabilitadas para su uso, este indicador se debe atender para impulsar la formación integral de las y los estudiantes.

Objetivo 5 Hallazgo #5

En cuanto al indicador 5.2.1 que hace referencia al número de empresas incubadas, el indicador muestra una tendencia a la tendencia ascendente, sin embargo, aun no se consigue la meta planteada.

Objetivo 5 Hallazgo #6

En lo que respecta al indicador 5.2.1 que realiza la medición del número de empresas con base tecnológica creadas, se deben realizar las gestiones necesarias para que este indicador presente movimiento ya que se encuentra sin movimiento desde su establecimiento.

Objetivo 6 Hallazgo #7

Dentro del objetivo 6, se realizó un hallazgo en el indicador 6.3.1 el cual menciona el incremento del presupuesto del Tec Carbonífera gestionado.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Dentro del documento de trabajo presentado por el TecNM Región Carbonífera para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) ejecutados en el ejercicio fiscal 2025 y evaluados en el año 2025, se pueden observar los siguientes:

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Áreas responsables	Fecha de término	Resultados esperados	Nombre y ubicación del documento Probatorio
1	Es necesario que se realicen las gestiones necesarias para el cumplimiento del	Cumplir con los requisitos de los organismos	Dirección Académica y Subdirección Académica	Noviembre de 2026	Acreditación de los programas educativos	https://www.itescrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion

	indicador referente a programas acreditados	acreditadores				p? type=acreditaciones-y-certificaciones
2	Los resultados en los indicadores que se encuentran en semaforización amarilla que tienen más del 50% de avance reportado en el término del ejercicio, estos contribuyen en la afectación a los niveles de cumplimiento alcanzados.	Modificar la planeación de las estrategias establecidas con un enfoque multidisciplinario en el que se involucren a las unidades responsables de dichos indicadores.	Dirección General Dirección de Planeación Dirección Académica	Febrero 2026	Obtener un mejor cumplimiento de los indicadores en los niveles de gestión	https://www.itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion
4	Dar seguimiento a todos los hallazgos presentados y expuestos en el informe, a través del comité de evaluación y nombrando responsables para tales funciones.	Realizar sesión del comité de evaluación para darle seguimientos a las observaciones emitidas.	Dirección General Dirección de Planeación Dirección Académica	Mayo de 2025	Nombrar a las personas encargadas de dar seguimiento a las observaciones realizadas al Instituto.	SGI3

OTRAS RECOMENDACIONES

- Se recomienda dar seguimiento oportuno a las acciones correctivas realizadas a los indicadores que se encuentran por debajo de la meta prevista y verificar que dichas acciones sean implementadas de forma eficaz y conservar la evidencia del seguimiento realizado
- Es necesario asignar responsables del seguimiento a las acciones correctivas y que éstos lleven a cabo una verificación de las acciones implementadas por las diferentes áreas responsables de cada

indicador.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO.

IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales.	
2. Siglas: No aplica	
3. Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.	
4. Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.	
5.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez Correo electrónico: planeacion@rcarbonifera.tecnm.mx Teléfono: 861613 40 32	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Vinculación

DATOS DEL COMITÉ EVALUADOR

El Comité Técnico de Evaluación del Desempeño, que llevó a cabo la evaluación del desempeño para el ejercicio fiscal 2025.

Integrantes del Comité Técnico de Evaluación Del Desempeño	Cargo
MAyL Verónica Esmeralda Hernández Medrano	Evaluador
M.P. Verónica Rangel Medina	Coordinadora de la Evaluación

BIBLIOGRAFÍA

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley General de Educación.
3. Ley de Planeación Federal.
4. Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
5. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
6. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (2010) Cédula: Conceptos básicos del Presupuesto basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED). México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
7. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (2010) Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
8. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (2010) Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para resultados. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
9. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.
10. Ley de Educación para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
11. Decreto de Creación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.
12. Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.

13. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
14. Plan Estatal de Desarrollo 2017-2025.
15. Reglamento Interior y Condiciones de trabajo del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera,
16. Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño CONEVAL

SITIOS VISITADOS EN LA WEB

http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/sitio_pbr/Paginas/gestion_resultados.aspx

<https://www.coahuila.gob.mx>

<https://www.itesrc.edu.mx>

ANEXOS

Glosario de términos

Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas:

Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas y/o informes que pueden ser atendidos para la mejora del programa.

Criterios de elegibilidad: Características socioeconómicas o geográficas que debe tener una persona para que sea elegible y pueda recibir los beneficios de un programa o acción.

Estructura Programática: es el conjunto de categorías y elementos programáticos ordenados en forma coherente, el cual define las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en los programas y presupuestos, así como ordena y clasifica las acciones de los ejecutores de gasto para delimitar la aplicación del gasto y permite conocer el rendimiento esperado de la utilización de los recursos públicos.

Evaluación: Análisis sistemático e imparcial de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Evaluación de Consistencia y Resultados: Evalúa sistemáticamente el diseño y desempeño de los programas federales, ofreciendo un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. La finalidad de esta evaluación es proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

Evaluación de Diseño: La llevan a cabo los programas de nueva creación, sujetos a reglas de operación.

Evaluación Específica de Desempeño: Es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información contenida en el SIEED y mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

Evaluación externa: Evaluación realizada por personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar; que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás establecidos en las disposiciones aplicables.

Ficha de Monitoreo: Es un instrumento sintético, consistente en una hoja, que brinda información sobre los resultados, la cobertura y la vinculación con el sector del programa o acción, con la finalidad de mostrar el avance en la atención de la problemática que atiende. Documenta, de manera estructurada y homogénea, el avance de todos los programas y acciones de desarrollo social del gobierno federal.

Indicador Estratégico: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programa Presupuestario (Pp). Contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. Incluye a los indicadores de Fin, Propósito y aquellos de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque (SHCP, 2010).

Indicador de gestión: Mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de Actividades y aquéllos de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias (SHCP. 2010).

Indicadores de Resultados: Herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.

Indicadores de Servicios y Gestión: Herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra aspectos relacionados con la gestión de una intervención pública, tales como la entrega de bienes y servicios a la población.

Instrumentos contributivos Instrumentos financiados principalmente por sus beneficiarios.

Instrumentos no contributivos Instrumentos financiados con impuestos generales y otros ingresos públicos no tributarios y que tienen propósitos redistributivos.

Matriz de Indicadores de Resultados (Matriz de Marco Lógico): Resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

Mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas: Proceso para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes o las evaluaciones externas de los programas presupuestarios.

Monitoreo: Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, entre otros, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.

Población atendida: Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.

Población objetivo: Población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Población potencial: Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Recomendaciones: Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa.

Reglas de Operación: Son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

Unidad de evaluación: Área administrativa ajena a la operación de los programas federales designada por las dependencias o entidades para coordinar la contratación, operación, supervisión y seguimiento de las evaluaciones; revisar su calidad y cumplimiento normativo; y enviar los resultados de la evaluación externa a las instancias correspondientes.

Unidad responsable: Área administrativa de las dependencias y, en su caso, de las entidades que debe rendir cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra para contribuir al cumplimiento de los programas comprendidos en la estructura programática autorizada al ramo o entidad

Definiciones de la Ficha Técnica de los Indicadores Estratégicos y de Gestión.

Nombre: Es expresión que identifica al indicador y lo que se espera medir con él. Al redactar el nombre del indicador debemos considerar el no repetir el OBJETIVO que se está midiendo (FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE, ACTIVIDAD), debe ser breve, claro y entendible por sí mismo, debe incluir la relación o noción aritmética, es decir, si se trata de un porcentaje, una tasa, un índice, etc.

Dimensión: hace referencia a los aspectos de logro para cada nivel de objetivos, las dimensiones que se consideran para los indicadores son:

- *Eficacia:* mide el nivel de cumplimiento de los objetivos, esta dimensión puede estar presente en todos los niveles de objetivos de la MIR
- *Eficiencia:* mide la relación que existe entre los productos y servicios generados por el programa o proyecto con relación a los insumos y costos necesarios para su elaboración, esta dimensión puede estar presente en los niveles de objetivo PROPÓSITO, COMPONENTE, ACTIVIDAD.
- *Calidad:* mide los atributos y propiedades que deben tener los productos y servicios para poder cumplir con los objetivos del programa, esta dimensión se utiliza en el nivel de objetivos de los COMPONENTES.
- *Economía:* mide la capacidad del programa para generar o movilizar adecuadamente los recursos financieros, esta dimensión se utiliza en los niveles de objetivos de COMPONENTES Y

ACTIVIDADES.

Definición del Indicador: es la explicación del indicador donde se precisa lo que se pretende medir, del nivel de objetivo al cual se encuentra ligado, nos ayuda a entender la utilidad, su finalidad o el uso de este.

Método de Cálculo: consiste en la expresión matemática que establece una relación entre dos o más variables establecidas para el indicador. Debe contener símbolos matemáticos para expresar las operaciones y debe expresar de manera puntual las características de las variables.

Unidad de Medida: corresponde a la determinación de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición del indicador, la unidad de medida deberá guardar correspondencia con el método de cálculo.

Frecuencia de Medición: corresponde a la periodicidad con la que se realiza el cálculo del indicador, por lo general se recomienda para cada nivel de objetivo la siguiente periodicidad:

1. FIN: la periodicidad máxima es sexenal, pudiendo ser medido en diferentes periodos, por ejemplo: sexenal, bienal, anual.
2. PROPÓSITO: la periodicidad máxima es anual, pudiendo ser medido en diferentes periodos, por ejemplo: anual, semestral.
3. COMPONENTES: la periodicidad máxima es semestral, pudiendo ser medido en diferentes periodos, por ejemplo: semestral, trimestral.
4. ACTIVIDAD: la periodicidad máxima es trimestral, pudiendo ser medido en diferentes periodos, por ejemplo: trimestral, mensual.

Anexo A. – Matriz de Indicadores de Resultados evaluada



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Dependencia o entidad	Clave del Programa	Nombre del Programa
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera	U006	Subsidios para organismos Descentralizados Estatales

Nivel	B) Clave Objetivo	C) Resumen narrativo	D) Responsable del objetivo	E) Clave Indicador	F) Indicador	G) Medios de verificación	H) Supuestos
Fin	2.2	Contribuir a elevar los niveles de escolaridad de los jóvenes de entre 18 a 22 años	M.C. Etel Margarita Hernández Alemán	2.2	Tasa bruta de escolarización de educación superior	https://itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion	Los organismos descentralizados estatales gestionan adecuadamente los recursos, proporcionando espacios y equipos adecuados para la prestación de los servicios. La población demanda el servicio educativo a los organismos descentralizados estatales
Propósito	2.2	Los jóvenes de entre 18 y 22 años continúan sus estudios de nivel media superior, superior y formación para el trabajo a través de los organismos Descentralizados Estatales beneficiados por el programa	M.C. José Luis Lara Méndez	2.2	Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales	https://itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion	Los estudiantes están interesados y continuar y terminar sus estudios de educación superior. No existe una deserción mayor al rango promedio de los últimos 5 años de alumnos que pasan de educación media superior a superior.
Componente 1	2.2	Matrícula para nivel superior del TecNM Región Carbonífera	M.C. José Luis Lara Méndez	2.2.2	Tasa de variación de la matrícula de licenciatura del TecNM Región Carbonífera	https://itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion	Se realiza la captación suficiente de egresados de educación media superior
Actividad 1	2.2	Otorgamiento de becas para el ingreso y permanencia en sus estudios profesionales	Ing. Noelia Castillo Villanueva	2.2.1	Número de estudiantes beneficiados con una beca en el TecNM Región Carbonífera	https://itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion	El estudiante cuenta con los requisitos mínimos indispensables para ser acreedor de una beca
Componente 2	1.1	Proceso de acreditación y certificación	M.C. José Luis Lara Méndez	1.1.3	Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados en el TecNM Región Carbonífera	https://itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion	Los programas educativos cumplen con los requisitos mínimos indispensables para obtener la acreditación del Programa Educativo
Actividad 2.1	1.1	Otorgamiento de los recursos necesarios para el logro de la acreditación de Programas Educativos	M.I. Julio César Montenegro Hernández	6.2.1	Incrementar del número de programas acreditados o autoevaluados positivamente en el nivel licenciatura del TecNM Región Carbonífera	https://itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion	Se obtienen los recursos necesarios conforme al convenio Pari Passu entre gobierno federal y estatal
Actividad 2.2	6.2	Obtener la certificación	Ing. Ana Josefina Morales Cruz	6.2.3	Consolidación de los sistemas de gestión integral	https://itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion	Se cumplen con los requisitos para la conservación de las certificaciones
Actividad 2.3	5.1	Gestionar convenios de colaboración que favorezcan los Programas Educativos	Ing. Eva Guadalupe Said Fernández	5.1.3	Número de convenios vigentes de vinculación del TecNM Región Carbonífera con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales	https://itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion	Se realizan las gestiones necesarias ante los diferentes sectores para la firma de convenios con la finalidad de enriquecer los Programas Educativos
Clave Programa	Se refiere a la clave del Programa Presupuestario, conforme al catálogo de la pestaña Clasificación Programática, la misma clave se utilizará en la pestaña Ficha Técnica inciso A)						
Clave Objetivo	Número consecutivo para cada objetivo, será el mismo que se usará en la pestaña Ficha Técnica inciso C)						
Resumen Narrativo	Es la columna donde se describen los objetivos de la MIR, así como las relaciones causales entre éstos en sus diferentes niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.						
Responsable del objetivo	Se refiere al nombre del cargo público que cuenta con la responsabilidad del objetivo propuesto						
Clave del Indicador	Número consecutivo que identifica a cada indicador, será el mismo que se usará en la pestaña para la Ficha técnica inciso D)						
Indicador	El nombre del indicador						
Medios de Verificación	Se refiere a la fuente de información para la medición de los indicadores						
Supuestos	Se refiere a los factores externos que no son controlados por el ejecutor del proyecto, y que son necesarios que sucedan para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados en el Resumen Narrativo						

Anexo B.- Valoración de la implementación del PbR-SED. Cuestionario

Marco Jurídico General de la Entidad.

1. ¿El marco jurídico vigente contempla en su Dependencia o Entidad, el cumplimiento al artículo 134 Constitucional, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos ¿

R.- Está contemplado en el Decreto de Creación publicado en el diario oficial del estado de Coahuila el día 22 de noviembre de 1991 en su artículo sexto fracción II, así como en el Reglamento Interior del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera en su artículo 4.

2. ¿El marco jurídico vigente en su Dependencia o Entidad en materia de evaluación del ejercicio de los recursos públicos es consistente con el marco normativo estatal y federal?

R.- Está contemplado en el Reglamento Interior del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera en su artículo 5, el cual se encuentra publicado en la página web institucional, de igual forma está contemplado en el Decreto de Creación publicado en el diario oficial del estado de Coahuila el día 22 de noviembre de 1991 en su artículo sexto fracción II.

3. ¿El marco jurídico vigente en su Dependencia o Entidad contempla la incorporación de indicadores y sus resultados?

R.- SI, está contemplado en el Decreto de Creación en el Artículo 16 fracción VIII y en el Reglamento Interior del Instituto Tecnológico de

Estudios Superiores de la Región Carbonífera, en su artículo 66 fracción III.

4. En caso de contestar negativamente alguna de las preguntas anteriores ¿Existen proyectos de actualización normativa en su Dependencia o Entidad que incorporen el PbR-SED?

R.- N/A

5. ¿Qué reformas al marco normativo en su Dependencia o Entidad se tienen previstas para fortalecer la aplicación del modelo de PbR-SED?

R.- Se realizó el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo el cual fortalece directamente el modelo de PbR- SED y la actualización del Decreto de creación, Reglamento interno.

Planeación Estratégica

6. El marco normativo de la Dependencia o Entidad contempla la obligación de alinear los programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo considerando los siguientes elementos o sus equivalentes:

	Sí	No
Objetivos	<input checked="" type="checkbox"/>	b)
Estrategias	<input checked="" type="checkbox"/>	b)
Líneas de acción	<input checked="" type="checkbox"/>	b)
Indicadores	<input checked="" type="checkbox"/>	b)
Metas vinculadas a los indicadores	<input checked="" type="checkbox"/>	b)

7. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con un mecanismo que permita dar seguimiento a los indicadores para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de sus programas presupuestarios?

R.- Existe un programa de indicadores institucionales, donde se realiza la captura e integración de la información que genera el TecNM Región Carbonífera de las metas programadas contra las ejecutadas de cada Semestre, los cuales se analizan de acuerdo con sus resultados obtenidos para implementar estrategias que permitan cumplir con los resultados.

8. ¿Los programas presupuestarios de la Dependencia o Entidad se encuentran alineados a los objetivos de los programas sectoriales o de otro tipo derivados del Plan Estatal de Desarrollo?

R.- Si se encuentran alineados a un programa sectorial llamado Educación Pública de Calidad, siendo éste nuestra cabeza de sector el cual se ve reflejado en el Programa Institucional.

Programación Presupuestaria

9. El monto del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal 2020 por cada programa presupuestario, se distingue entre Gasto Programable y No Programable.

R.- Sí, En el ejercicio 2025 el total del presupuesto fue Gasto Programable.

10. Señale cuántos programas presupuestarios fueron aprobados para el ejercicio fiscal 2025, distinguiendo entre Gasto Programable y No Programable.

R.- Sólo fue aprobado 1 Programa Presupuestario el cual es: U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales

11. ¿Durante el ejercicio fiscal 2025, la Dependencia o Entidad realizó un estudio para justificar la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios con base en el análisis periódico de la información del comportamiento de estos?

R.- No se realizó ningún estudio para alguna modificación

12. En caso afirmativo, ¿el estudio contempla, al menos los siguientes elementos?

	Si	No
Identificación y descripción del problema	a	b
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	a	b
Identificación y caracterización de la población potencial	a	b
Identificación y caracterización de la población objetivo	a	b
Cuantificación de la población objetivo	a	b
Relación con otros programas presupuestarios	a	b
Otro (especifique	a	b

13. Con independencia del origen de los recursos (federal o estatal) ¿existe un padrón de beneficiarios para cada programa presupuestario que entregue subsidios?

R.- Si existe un padrón de beneficiarios, los cuales los tenemos contemplados dentro de nuestro programa presupuestario dividido por género (hombre, mujer) que son los estudiantes del TecNM Región Carbonífera.

Ejercicio y Control.

14. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con un sistema de control presupuestario que regule la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto?

R.- Si se cuentan con sistemas de control presupuestario, el cual es:

-Sistema Integral de Información Financiera (SIIF)

15. ¿Se cuenta con instrumentos que permitan llevar un adecuado ejercicio del gasto de conformidad con los montos autorizados y el flujo de efectivo establecido?

R.- Se cuenta con el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) el cual se llevan a cabo los registros presupuestales y contables de los movimientos correspondientes a ingresos y egresos

16. ¿Se cuenta con instrumentos o mecanismos para llevar a cabo adecuaciones presupuestarias en el ejercicio del gasto?

R.- Se cuenta con el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) en el Módulo Presupuesto en la opción Gasto Modificado.

Seguimiento de los Programas Presupuestarios

17. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con indicadores de desempeño?

R.- El TecNM Región Carbonífera si cuenta con indicadores de desempeño

18. ¿Los indicadores de desempeño cuenta con una página de internet con acceso público, en donde se puedan verificar los resultados de dichos indicadores?

R.- La página oficial del TECNM REGIÓN CARBONÍFERA cuenta con apartado donde se publican los indicadores de desempeño los cuales se encuentran para consulta pública.

<https://www.itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion>

19. ¿Se cuenta con algún lineamiento o normatividad que establezca que algunas o todas las categorías de los programas presupuestarios de gasto programable deben de contar con Matriz de Indicadores para Resultados?

R.- Se somete a los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

20. Considerando los programas presupuestarios ¿Éstos cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados?

R.- Si, el programa presupuestario cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados.

21. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los programas presupuestarios cuentan con:

	Sí	No
Indicador de Fin	a)	b)
Indicador de Propósito	a)	b)
Indicadores de Componente	a)	b)
Indicadores de Actividad	a)	b)

22. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los Indicadores cuentan con la siguiente información:

	Sí	No
Nombre del Indicador	a)	b)
Definición del Indicador	a)	b)
Sentido del Indicador (ascendente o descendente)	a)	b)

Método de cálculo	a)	b)
Frecuencia de medición	a)	b)
Unidad de Medida	a)	b)
Metas	a)	b)

23. ¿La definición de los indicadores se realiza con base en los criterios CREMA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación marginal)?

R.- Si

24. En caso de detectar áreas de oportunidad en la definición de los Indicadores de resultados,

¿Existe una metodología para sustentar y/o validar su cambio?

R.- No, son indicadores establecidos por el TecNM

25. ¿Los resultados derivados del seguimiento a los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, son utilizados como insumo para la mejora de la planeación de los programas presupuestarios de gasto programable?

R.- Los resultados obtenidos cada semestre, son evaluados y analizados con la finalidad en su caso de implementar en caso de desviaciones mejores estrategias para la obtención de mejores resultados y planear adecuadamente en base a resultados.

26. ¿El sistema de seguimiento cuenta con mecanismos de reporte de información del cumplimiento de las metas programadas, así como de su difusión?

R.- El sistema, cuenta con los reportes de cumplimiento basados en un seguimiento el cual indica el grado de cumplimiento de nuestros indicadores y el cual se publica en la página institucional del <https://www.itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion> de acuerdo con los resultados obtenidos.

Evaluación del Desempeño

27. ¿Existe, de manera formal, en la Dependencia o Entidad una unidad Administrativa o área responsable de coordinar las tareas de evaluación a programas presupuestarios?

R.- Si, el Departamento de Estadística Evaluación y Control Interno, perteneciente a la Subdirección de Planeación de este Instituto.

28. ¿Cuáles son las principales capacidades, habilidades o áreas de conocimiento que deben ser fortalecidas en las personas que conforman la unidad administrativa o área responsable de evaluación?

R.- Se requiere que la gente se capacite en la elaboración de indicadores de desempeño.

29. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?

R.- Definitivamente, son tomados en cuenta ya que los resultados y las recomendaciones sirven al Instituto para aplicar en mejoras que benefician a la obtención de resultados.

30. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta en la asignación presupuestaria?

R.- Si, son de vital importancia para la distribución del presupuesto ya que se consideran los resultados obtenidos por las diferentes unidades responsables.

31. ¿Los informes de evaluación del desempeño completos y sus anexos se hacen públicos? En caso afirmativo, especificar el sitio o medio en el que se hace público.

R.- Los informes de Evaluaciones al Desempeño se publicarán en la página web institucional en el siguiente apartado:

<https://www.itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion>

32. ¿Se da seguimiento a la atención de las recomendaciones de las evaluaciones del desempeño y se reporta su cumplimiento? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

R.- Si, se llevará a cabo el informe del seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora y se documentarán las evidencias pertinentes.

Capacitación en PbR-SED

33. ¿Se tiene establecida alguna metodología para detectar las necesidades de capacitación en materia de PbR-SED? En caso afirmativo,

adjuntar evidencias.

R.- No

34. ¿En los últimos dos años se han impartido cursos de capacitación sobre PbR-SED al personal de la Dependencia o Entidad? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

R.- Diplomado de Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2025 PbR, impartido.

Diplomado de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Ambos impartidos por la Auditoría Superior del Estado.

Evaluación de Políticas y Programas Públicos. Impartido por la SHCP a través de la plataforma MexicoX.

35. ¿Cuáles serían los requerimientos de la Dependencia o Entidad necesarios para la implementación de una estrategia de capacitación, o en su caso fortalecerla, en materia de PBR/SED?

- Reformas a la Normatividad y Lineamientos
- Reformas a la Legislación Estatal
- Fortalecimiento a la Unidad de Administrativa o Área Responsable del tema de Evaluación del Desempeño
- Elaborar un esquema de capacitación
- Asistencia técnica para impartir la capacitación
- Tecnología
- Coordinación institucional
- Difusión de mejores prácticas
- Ninguna
- Otros (especificar)

36. ¿Qué porcentaje de los servidores públicos que pertenecen a las áreas de planeación, programación, presupuesto, evaluación y seguimiento participaron en al menos un curso en la materia en los últimos 2 años?

R.- El 100% del personal de la Dirección de Planeación y Vinculación tomó el Diplomado de presupuestación en 2023.

Diplomado de Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023 PbR, impartido, 95 %.

Diplomado de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, 90%

Evaluación de Políticas y Programas Públicos. 90%

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Estructura Programático Presupuestal

El gobierno del Estado de Coahuila atiende los requerimientos de las principales leyes en materia de gasto público a nivel Estatal como lo es la Ley reglamentaria del presupuesto de egresos del estado de Coahuila, Ley de Disciplina Financiera; mientras que en el plano federal se le da cumplimiento a la Ley de Planeación Federal, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En ellos se establece que, en la planeación, programación y presupuestación del gasto se debe considerar:

- a) La vinculación de las Estructuras Programáticas con el Plan Estatal se realizará a partir de la categoría programática de Programas sectoriales, regionales y especiales contenidos en el PED.
- b) Verificar los Programas presupuestarios que operan las instituciones son orientados a objetivos de mediano o largo plazo.
- c) Para dar sustento a lo planteado en los Programas Presupuestarios se definirá por cada uno de ellos una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como mínimo, de acuerdo con la metodología emitida.
- d) Se deberá hacer un análisis de los Programas Presupuestarios y Matriz de Indicadores de Resultados existentes, y verificar que estén formulados sobre bases reales y que los objetivos y metas planteados en los mismos

atiendan la solución de los problemas identificados. Asimismo, se debe verificar que corresponden al tipo de programa correcto respecto a los criterios del catálogo respectivo.

e) Revisar la lógica y congruencia en el diseño de los Programas Presupuestarios y su vinculación con los Programas Operativos Anuales, es decir, con la operativa institucional.

f) Las dependencias deberán analizar sus programas presupuestarios con un enfoque integral, asegurando la congruencia y pertinencia de los elementos programáticos y presupuestales.

Para la correcta adopción del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), se buscó la adopción de mejoras cualitativas en la Estructura Programática, destacando a partir del ejercicio fiscal 2008 la incorporación del Programa presupuestario (Pp), como la categoría programática, que permite agrupar las asignaciones presupuestarias en conjuntos de acciones homogéneas y vincularlas al logro de resultados, a través de los objetivos y metas definidos con base en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Las dependencias y entidades deberán realizar la revisión de sus actividades institucionales; identificar y documentar los bienes y servicios a generar en la ejecución de los Programas Presupuestarios previstos para el ejercicio 2025. Una vez definida su MIR y asignado indicadores para el Fin, Propósito, Componentes y Actividades, con los Programas Operativos Anuales para soportar el cumplimiento de los objetivos estratégicos previstos.

Los programas presupuestarios, se encuentran ligados a diversos procesos

que representan un conjunto ordenado de etapas y pasos con características de acción concatenada, dinámica, progresiva y permanente, que concluyen con la obtención de un resultado el cual proporcionará un valor a quien usa, aplica o requiere dicho resultado, el cual permitirá a su vez, el cumplir con el fin social para el cual fue creado.

Para efectos de identificación y seguimiento, al concluir la determinación de Programas Presupuestarios y la captura de sus MIR, las dependencias y entidades deberán enviar la relación de programas presupuestarios (con clave y nombre).

Siendo la MIR el principal instrumento en el que se realiza la programación-presupuestación y la planeación estratégica del gasto, a continuación, se realizará el análisis del grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los indicadores estratégicos y de gestión que intervienen en el programa presupuestario U006.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera cuenta con una matriz de indicadores para resultados, en la cual se enfocó el análisis y que corresponde al programa presupuestario U006 subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.

En los siguientes apartados de la presente evaluación se desarrolla el análisis de la lógica vertical y lógica horizontal de la MIR, con la finalidad de identificar la congruencia interna de la misma, así como el grado de avance que se obtuvo en sus metas a través de la revisión de sus indicadores

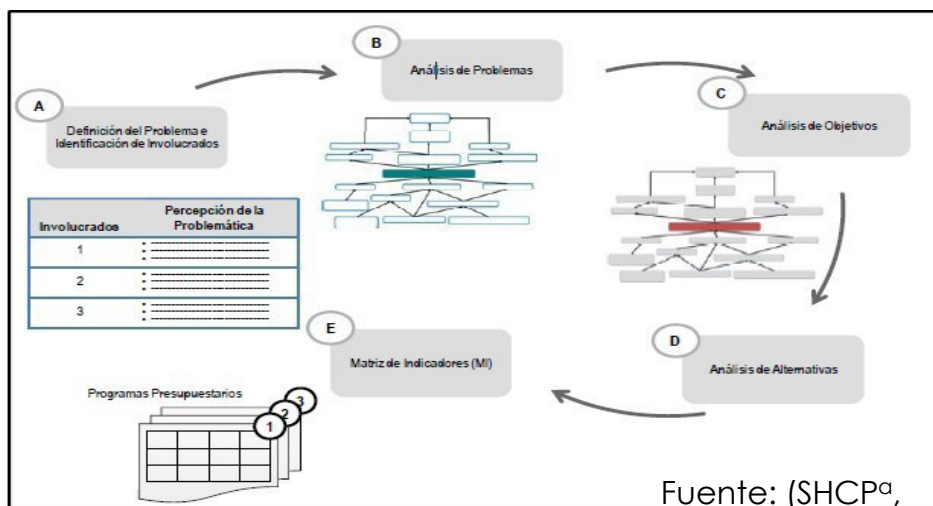
estratégicos y de gestión.

Etapas de la Metodología del Marco Lógico (SHCP, 2010).

La MML facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas. El uso de la MML es cada vez más generalizado como herramienta de planeación basado en la estructuración y solución de problemas, pues con base en ella, es posible presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Las etapas que conforman la MML son cinco:

- A) Definición del problema y análisis de involucrados;
- B) Análisis del problema;
- C) Análisis de los objetivos;
- D) Análisis de las alternativas;
- E) Elaboración de la MIR;



Etapas de la metodología del marco lógico

A) Definición del problema y análisis de involucrados.

La creación de un programa público bajo la Metodología de Marco Lógico, parte de conocer cuál es el problema y sus involucrados. Estos dos puntos consisten en: La definición del problema: es el proceso que busca establecer cuál es la causa que origina la necesidad, que motiva la implementación de una política pública, para dar solución a la carencia que se presenta en el momento en una determinada población, mediante programas presupuestarios.

La población puede dividirse en población objetivo y población potencial.

La población objetivo: es aquella que en primera instancia presenta la necesidad y, por lo tanto, es esta población la que obtendrá los productos y servicios que el programa genera para dar solución al problema.

La población potencial: es aquella que presenta la necesidad o problema y que puede ser sujeta, en un futuro próximo, de recibir los productos y servicios que el programa genera.

Los involucrados: son todos aquellos que están inmersos en la problemática, estos pueden ser: la población, el Gobierno y sus dependencias, asociaciones civiles, empresas privadas. Cada uno de ellos debe ser capaz de aportar algo a la solución del problema.

Ejemplos de posibles involucrados (Aldunate E. Córdoba J, 2011):

- Los beneficiarios(as) del programa, directos e indirectos, quienes

estarán interesados en que éste se ejecute.

- Quienes serán perjudicados directa o indirectamente por el programa (víctimas del programa) y que se opondrán a su ejecución.
- La comunidad de la zona en que se localizará el programa, cuyo apoyo u oposición dependerá del tipo de programa y sus expectativas o prejuicios.

Es en este apartado donde debe quedar claro cuál es la problemática principal que el programa buscará solucionar, así como los involucrados en el mismo.

El programa sujeto a evaluación con un documento diagnóstico de carácter oficial donde se pueda observar la definición de la problemática, así como la definición de la población objetivo y potencial.

En lo relativo al análisis de los involucrados el programa cuenta con la evidencia que permita identificar que el análisis de este elemento de la MML fue realizado. Lo que podría afectar al logro de sus objetivos y metas, toda vez que puede dejar fuera la opinión o criterio de un sector que puede apoyar o estar en contra de sus actividades.

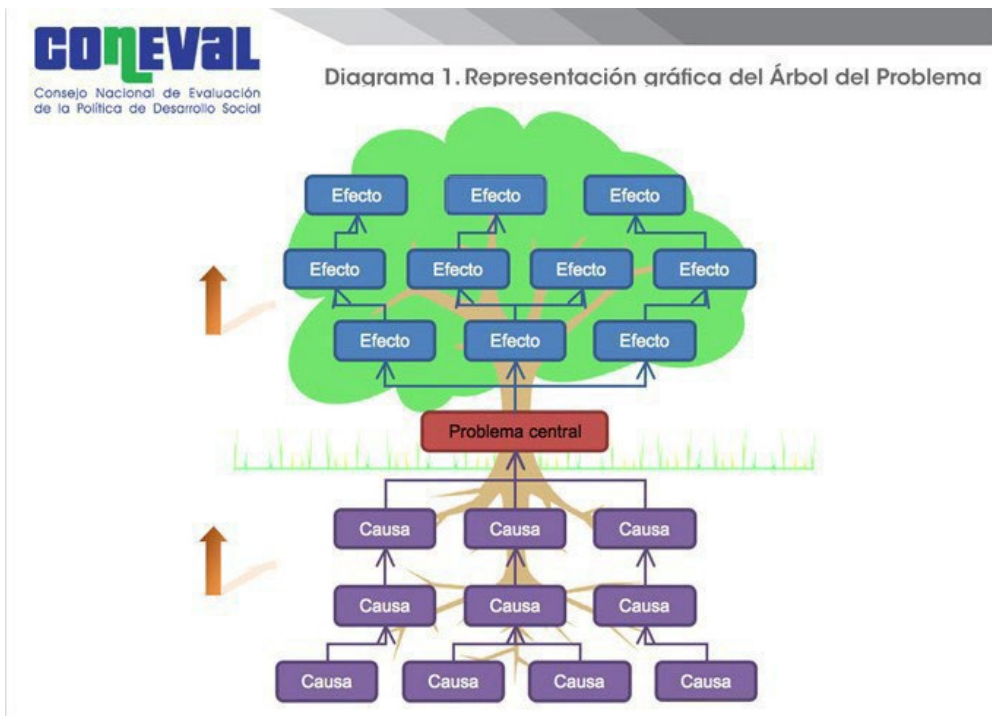
B) Análisis del problema.

Una vez definido el problema y los involucrados, el siguiente paso es analizar cuáles son las causas y efectos, su dinámica y comportamiento.

Este análisis se realiza utilizando un modelo de causa-efecto denominado Árbol del Problema, el cual consiste en esquematizar todas las posibles causas (raíz del árbol) que dan origen al problema central (tronco del árbol)

y los efectos que el problema genera en el ámbito donde está presente (copa del árbol), cada uno de los componentes del Árbol del Problema debe ser redactado como una situación negativa (Aldunate E.; Córdoba J, 2011).

El árbol del problema nos sirve para presentar de forma ordenada los efectos que tiene en la sociedad o en la población la problemática que previamente se ha definido, así como las causas de la problemática. Es del árbol del problema de donde se parte para identificar cual será el camino que la política pública, proyecto o programa presupuestal tomará para darle solución a la problemática. Del análisis del problema saldrán a la luz las posibles soluciones a la problemática y que se transformarán en los objetivos que se buscaran alcanzar para darle solución.



C) Análisis de los objetivos;

Para determinar cuál será este objetivo es necesario haber elaborado el Árbol del Problema, pues a partir de él se elabora el Árbol de Objetivos, el cual representa la situación esperada una vez que se ha solucionado el problema.

El procedimiento para la elaboración y análisis del Árbol de Objetivos consiste en transcribir el Árbol del Problema dándole un sentido positivo, de tal manera que ahora las causas serán los medios (raíces del Árbol) para solucionar el problema mismo que se traduce en el objetivo (tronco del Árbol) y los efectos serán los fines (copa del Árbol), es decir, la situación esperada una vez que se le ha dado solución a la problemática (Aldunate E. Córdoba J, 2011).

La alternativa a seleccionar debe ser aquella que este dentro del ámbito de competencia y que tenga la mayor probabilidad de tener éxito en la solución de la problemática, considerando el grado de factibilidad, así como las restricciones presupuestarias. La correcta selección de la alternativa nos llevará a determinar cuál es el bien o servicio que se debe proporcionar a la población afectada por la problemática al igual que las acciones necesarias para poder otorgar los bienes o servicios. (SHCP, 2010).

Cada uno de los pasos de la MML nos lleva a la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual es la herramienta que concentrará toda información del proyecto o política pública de una manera lógica y organizada.

Cobertura y Focalización

Programa presupuestario: U006 – Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales 2025.

El programa U006 “Subsidios federales para organismos descentralizados estatales” de la Secretaría de Educación Pública (SEP) tiene sus antecedentes en distintos programas presupuestarios que se han sucedido desde 1976. A partir de 2008 se le define con su nombre y clave presupuestaria actuales y se incorpora al proceso de planeación con la matriz del marco lógico. Competencias y habilidades profesionales, a través de un Servicio Educativo de Calidad, en el que se ofertan 6 Ingenierías en la Región Carbonífera.

Presupuesto basado en Resultados

Como parte de los trabajos de evaluación, se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de las dos herramientas establecidas en el Modelo de Términos de Referencia⁹ (TdR).

La primera herramienta consiste en la valoración de la construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), la cual consta de 4 apartados, uno por cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente y Actividad), cada uno dividido en dos secciones: Aspectos Cuantitativos y Aspectos Cualitativos.

Los Aspectos Cuantitativos representan el 25% de la calificación final de la Matriz y están enfocados a determinar si la MIR cuenta con los elementos necesarios de acuerdo con la MML, es decir, Resumen Narrativo,

Indicadores, Medios de Verificación y Supuestos para cada nivel de objetivo.

Para la valoración de los Aspectos Cuantitativos, por cada nivel de objetivo se consideran cuatro factores, a los que se asigna el valor de 1 en caso de una respuesta afirmativa (SI) y 0 en caso de una respuesta negativa (NO). La valoración final de los Aspectos Cuantitativos es el resultado del promedio de la calificación obtenida por cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente y Actividad).

Los Aspectos Cualitativos representan el 75% de la calificación final de la Matriz y están enfocados a determinar la congruencia de la Lógica Vertical y la Lógica Horizontal para cada nivel de objetivo de la MIR. Para la valoración de los Aspectos Cualitativos, por cada nivel de objetivo se consideran siete factores, a los que se asigna el valor de 25%, 50%, 75% o 100%, único para cada factor de los diferentes niveles de objetivo.

La valoración final de los Aspectos Cualitativos es el resultado del promedio de la calificación obtenida por cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente y Actividad).

Para la valoración de la MIR, primero se calcula el promedio de la calificación obtenida por cada elemento (Fin, Propósito, Componente y Actividad), por cada uno de los Factores: Aspectos Cualitativos y Aspectos Cuantitativos.

El siguiente paso es la ponderación de los promedios de acuerdo con la calificación asignada de cada aspecto:

La calificación se dividió en: aspectos cualitativos, los cuales tienen un valor de 75% y cuantitativos los cuales tienen un valor de 25%.

Después del análisis realizado al Resumen Narrativo se determinó que en los aspectos cualitativos alcanzan una calificación de 75% y en los cuantitativos 25%, lo que sumado da una calificación total del 100%.

La segunda herramienta consiste en la aplicación de un cuestionario (Anexo B), cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera en el marco del proceso de implementación del Presupuesto Basado en Resultados.

La valoración de las preguntas se realizará de acuerdo con lo establecido en los TdR, de acuerdo con la siguiente ponderación:

Ponderación del cuestionario

Sección	Pregunta	Ponderación
Marco Jurídico	1-5	5%
Planeación Estratégica	6-9	5%
Programación Presupuestaria	10-14	5%
Ejercicio y Control	15-17	5%
Seguimiento de los programas presupuestarios	18-27	30%
Evaluación del Desempeño	28-33	30%
Capacitación en PbR SED	34-37	20%
Total	37	100%

Fuente: elaboración propia con base en los TdR.

La calificación obtenida en el Anexo A - MIR representa un valor del 60% y del Anexo B - cuestionario tendrá un valor del 40%, para al final obtener una calificación en el nivel de implementación del 100%.

Con base en la utilización de estas dos herramientas, se pudo determinar el porcentaje del nivel de implementación del PbR con el que cuenta el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, el cual fue del 93%.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

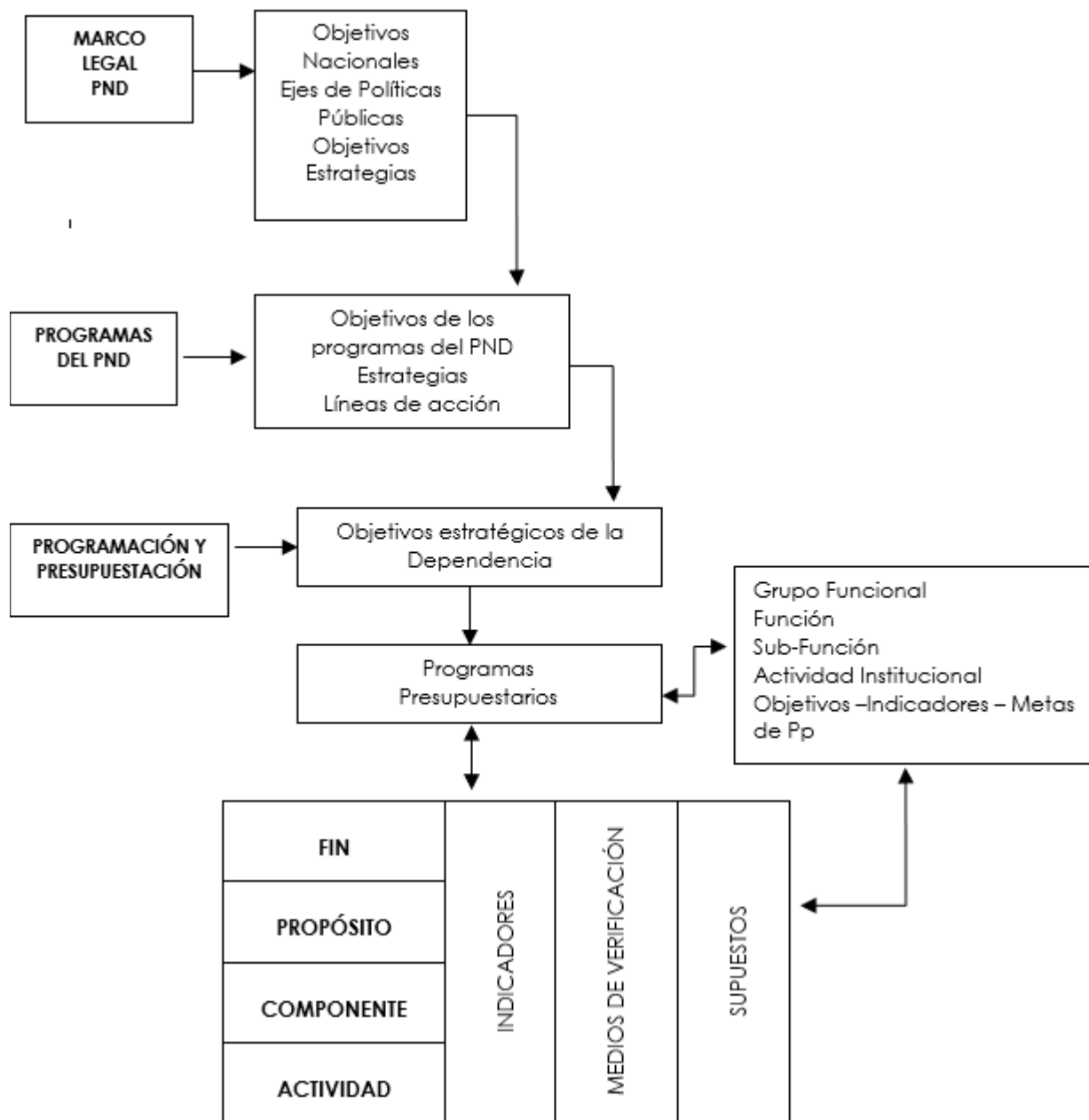
La Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (SHCP, 2012), indica que la MIR es una herramienta de planeación estratégica que sintetiza la MML y que, de manera sencilla:

1. Establece el Objetivo de los programas, así como su alineación con los objetivos de la planeación nacional, estatal.
2. En ella se encuentran definidos cuáles serán los bienes y servicios que el programa.
3. Establece indicadores para medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas esperados del programa y que son utilizados en la evaluación.
4. Establece los medios de verificación de la información necesaria para el cálculo de los indicadores.
5. Considera los factores externos que podrían afectar directamente el desempeño del programa con esto quedan identificados los riesgos.

La MIR está conformada por una matriz de cuatro por cuatro en la cual se encuentran cada uno de los elementos que la conforman. En ella encontremos en la primera columna: Fin, Propósito, Componentes y Actividades; en la segunda columna, Indicadores de desempeño; en la tercera, los medios de verificación y finalmente en la cuarta, los supuestos.

Según el ámbito gubernamental de que se trate la MIR de los programas se deben alinear al Plan Nacional de Desarrollo cuando se traten de dependencias o programas de la Administración Pública Federal o al Plan Estatal de Desarrollo cuando se trate de dependencias o programas de la Administración Pública Estatal, la lógica que se sigue para alcanzar una correcta alineación es la siguiente:

Ilustración 3.- Alineación a los Programas Estratégicos



ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, se encuentra alineado al Plan Nacional, al Plan Estatal del Desarrollo, Objetivos del Plan Sectorial de Educación y al Programa de Desarrollo Institucional como a continuación se describe:

Eje General PND 2019- 2025	Objetivo del PND 2017- 2025	Objetivo del PSE 2020- 2025	Objetivo del PDI 2019-2025 del TecNM	Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2025	Objetivo del PDI 2019- 2025 TecNM Región Carbonífera
Bienestar	Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, en todos los tipos, niveles del Sistema Educativo Nacional.	Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.	Fortalecer los servicios que brinda el sistema educativo desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades, actitudes y valores con equidad y calidad, que les permitan lograr mejores condiciones de vida, favor del desarrollo del estado y que se destaquen a nivel nacional.	1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.
			2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.		2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.
			3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.		3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.
			4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.		4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.
			5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.		5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

			<p>6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.</p>		<p>6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.</p>
--	--	--	--	--	--

Lógica Vertical

La Lógica vertical es aquella que asegura una completa correspondencia entre las acciones que se emprenden en el programa que se orienta para resolver un problema y por ende alcanzar determinados resultados. En la Lógica vertical intervienen dos columnas de la MIR: la del resumen narrativo y la de los supuestos (Aldunate E. Córdoba J., 2011).

En esta etapa es donde se requieren los resultados que se obtuvieron en cada una de las etapas de la MML, principalmente de los Objetivos pues de este elemento se toman los principales puntos para construir el resumen narrativo para cada nivel de objetivos.

El resumen narrativo corresponde a la primera columna de la MIR en la que se definen los objetivos del programa y responde las preguntas:

1. ¿Cuáles son los impactos a los que contribuye el programa, (FIN)?
2. ¿Qué resultados directos se obtienen al solucionar el problema mediante la implementación del programa, (PROPÓSITO)?
3. ¿Qué bienes o servicios entrega el programa, (COMPONENTES)?
4. ¿Cómo se producen estos bienes y servicios, (ACTIVIDADES)?

La sintaxis que se sigue para la elaboración del Resumen Narrativo para cada nivel de objetivos es:

Tabla 1.- Sintaxis de la Metodología de Marco Lógico⁷

Fin	El que: Contribuir a un objetivo superior	Mediante/ a través De	El cómo: la solución del problema
Propósito	Sujeto: población objetivo o área de enfoque	Verbo en presente	Complemento: resultado logrado
Componentes	Productos terminados o servicios Proporcionados	Verbo en participio pasado	
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento	

Fuente: SHCP, 2010.

Una vez que se ha terminado con la elaboración del resumen narrativo, la Lógica Vertical continúa con la incorporación a la MIR de los SUPUESTOS, mismos que surgen de la identificación de los riesgos externos a los que se enfrenta el programa. Éstos al ser identificados permiten tener el panorama de lo que enfrentará el programa, los cuales al ser planteados de manera positiva se transforman en los mencionados SUPUESTOS, es decir se supone que los riesgos no se presentan durante la ejecución del programa y por lo tanto éste logra su FIN.

La lectura o interpretación de la Lógica Vertical de la MIR es de abajo hacia arriba y se realiza de la siguiente manera:

1. Si se cumplen las **Actividades** del programa y los **Supuestos** para este nivel de objetivo entonces se llega al **Componente**.
2. Si se cumplen los **Componentes** del programa y los **supuestos** para este nivel de objetivo entonces se llega al **Propósito**.
3. Si se cumplen el **Propósito** del programa y el **supuesto** para este nivel de objetivo entonces se llega al **Fin**.
4. Si se cumple el **Fin** del programa y el **Supuesto** para este nivel de objetivo entonces se llega a los resultados del programa.

Esto se puede ilustrar de la siguiente manera:

FIN+ SUPUESTOS = **CONTRIBUCIÓN ESPERADA**

PROPÓSITO + SUPUESTOS PROPÓSITOS = **FIN**

COMPONENTES + SUPUESTOS COMPONENTES= **PROPÓSITO**

ACTIVIDADES + SUPUESTO ACTIVIDADES = **COMPONENTES**

Análisis de la Lógica Vertical

La Matriz de indicadores para resultados del programa presenta una lógica vertical que cuenta con todos los elementos que solicita la MML, los objetivos planteados en la columna del resumen narrativo, con excepción del Propósito, no cumplen con la sintaxis establecida por la MML lo que rompe con lo establecido por dicha metodología.

Es posible identificar la relación causal entre las Actividades con el Componente, el Componente con el Propósito, y el Propósito con el Fin, es decir, los cumplimientos de los objetivos planteados en el resumen narrativo guardan congruencia entre ellos.

Lógica Horizontal

La Lógica Horizontal vincula el resumen narrativo de cada uno de los objetivos con los indicadores que sean necesarios y suficientes para poder evaluar el grado de cumplimiento de las metas que previamente debieron ser definidas, así mismo, cada indicador debe de contar con los medios de verificación, mismos que deberán ser suficientes y necesarios para obtener la información sobre la estimación de los Indicadores. En lo sucesivo, nos enfocaremos en las principales características de los indicadores del desempeño y de los medios de verificación (Aldunate E. Córdoba J., 2011).

Definición y tipo de indicador por nivel de objetivos de la MIR.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público define un indicador de desempeño como:

“La expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros

(cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.”

Entonces un indicador del desempeño se utiliza para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos para cada programa público, este indicador genera la información necesaria para el monitoreo y evaluación del programa, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en la asignación de los recursos.

Los indicadores de desempeño se dividen en dos tipos:

1. *Indicador Estratégico*
2. *Indicador de gestión*

Derivado de esto el tipo de indicador que corresponde por nivel de objetivos de la MIR es la siguiente:

Tabla 3.- Tipo de indicador por nivel de objetivo

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR
FIN	ESTRATEGICO
PROPOSITO	Estratégico
COMPONENTE	ESTRATÉGICO (cuando considera la entrega de un bien o servicio que incida directamente en la población objetivo)
	DE GESTIÓN (cuando <u>NO</u> considera la entrega de un bien o servicio que incida directamente en la población objetivo)
ACTIVIDAD	GESTION

FUENTE: SHCP, 2010.

Crterios para la Aprobación de Indicadores de la MIR.

La aprobación de indicadores es el proceso mediante el cual se establece si los indicadores de resultados, servicios y gestión de los programas

presupuestarios cumplen con los criterios mínimos necesarios para medir los objetivos de dichos programas en un punto determinado en el tiempo.

Las etapas de la aprobación se llevan a cabo mediante trabajo de gabinete con la participación de diversos actores; para ello se utilizan, principalmente, los documentos referentes a la MIR y las fichas de los indicadores en el ejercicio fiscal correspondiente.

Si bien el análisis se centra en examinar los criterios que cumplen los indicadores, la aprobación incluye de manera implícita un análisis de la lógica causal del diseño del programa, ya que, en algunos casos, para poder determinar si los indicadores cumplen con los criterios considerados en la aprobación, es preciso también conocer en profundidad el objetivo al cual se encuentran vinculados.

El análisis de las metas y las líneas base de los indicadores realizados en la aprobación se dirige a valorar si éstas son consistentes con su frecuencia de medición, el sentido del indicador y la meta planteada.

Asimismo, en el caso de los medios de verificación para construir los indicadores, el análisis centra su interés en que éstos se encuentren claramente identificados, que sean consistentes con lo que el indicador busca medir y que estén disponibles para la programación los recursos que posee.

Criterios CREMA

Criterio	Descripción	Rubro	Sub-rubro
		¿La fórmula de cálculo de indicador es coherente con su nombre?	¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?
	El indicador debe ser preciso sobre cómo, cuándo y dónde va a cambiar la situación de los beneficiarios		
Claro			¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?
		¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador fórmula de cálculo del indicador)	¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a fr
			de medida?
		¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto	¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?
		incluido en ella?	
Relevante	El indicador debe ser apropiado y medir aspectos importantes del objetivo	¿El indicador refleja un factor relevante del grupo del objetivo?	¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?
		¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?
Criterio	Descripción	Rubro	Sub-rubro
			¿El indicador tiene especificado el
Monitoreable	El indicador debe poder ser sometido a una evaluación	¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento

	independiente		para la línea base?
			¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?
		¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el
			medio de verificación planteado?
Adecuado	El indicador debe ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados.	<p>¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?</p> <p>¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?</p>	<p>¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?</p> <p>¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología del Marco Lógico?</p>

Fuente: CONEVAL 2014

Medios de Verificación.

Para completar la lógica horizontal de la MIR es necesario incorporar los medios de verificación, es decir: la fuente de información donde se obtendrán los datos para poder estimar los indicadores. Estas fuentes de información deben ser públicas y de fácil acceso.

Las principales fuentes de información que se pueden utilizar son:

1. Estadísticas
2. Encuestas
3. Matriz de indicadores de resultados

La finalidad de incluir en la MIR los medios de verificación de cada indicador es para lograr una mayor calidad en la información que se obtiene de la misma y así poder tener una correcta evaluación de los logros del programa.